

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL  
JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CC	Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 5 de septiembre de 2019	Núm. Ext. 356
---------	---	---------------

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina del Gobernador

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
2019-2024.

folio 1096

**NÚMERO EXTRAORDINARIO**  
**TOMO XIX**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Programa Sectorial de  
Desarrollo Social del Estado de  
Veracruz  
2019-2024**



**Programa Sectorial de Desarrollo Social  
del Estado de Veracruz  
2019-2024**



## Directorio Institucional

**Cuitláhuac García Jiménez**  
Gobernador Constitucional del Estado

**Ing. Eric Patrocinio Cisneros  
Burgos**

Secretario de Gobierno

**Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado**  
Secretario de Seguridad Pública

**Lic. María Guadalupe Argüelles  
Lozano**

Secretaria de Trabajo, Previsión Social  
y Productividad

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario de Desarrollo Social

**Ing. Elio Hernández Gutiérrez**  
Secretario de Infraestructura y  
Obras Públicas

**Lic. Xochitl Arbesú Lago**

Secretaria de Turismo y Cultura

**L.D. Leslie Mónica Garibo Puga**  
Contralora General del Estado

**Lic. Verónica Aguilera Tapia**  
Directora General del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Veracruz (DIF)

**Dra. Waltraud Martínez Olvera**  
Jefa de la Oficina de  
Programa de Gobierno

**Mtro. José Luis Lima Franco**  
Secretario de Finanzas y Planeación

**Mtro. Zenyazen Roberto Escobar  
García**  
Secretario de Educación de Veracruz

**LAE. Enrique de Jesús Nachón  
García**  
Secretario de Desarrollo Económico y  
Portuario

**Lic. María del Rocío Pérez Pérez**  
Secretaria de Medio Ambiente

**Ing. Eduardo Cadena Cerón**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario,  
Rural y Pesca

**Dr. Roberto Ramos Alor**  
Secretario de Salud

**Dra. Guadalupe Osorno Maldonado**  
Secretaria de Protección Civil

**Lic. Iván Joseph Luna Landa**  
Coordinador General de Comunicación  
Social

**Lic. Esteban Ramírez Zepeta**  
Jefe de la Oficina del Gobernador



## Directorio Sectorial

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario de Desarrollo Social

**Arq. Félix Jorge L. de Guevara Benítez**  
Director de la Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

**Lic. Hazael Flores Castro**  
Gerente General del Instituto  
Veracruzano de la Vivienda

**Lic. Arnulfo Vázquez Hernández**  
Subsecretario de Desarrollo Social y  
Humano

**Lic. Rolando Ramírez Sánchez**  
Subsecretario de Desarrollo Regional

**Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia**  
Director General de Planeación y  
Evaluación

**Lic. Aníbal Landa Vélez**  
Titular de la Unidad Administrativa

**Lic. José Alberto Maqueo Jiménez**  
Director General de Política Social

**Arq. Luz Elena Rangel Montalvo**  
Directora General de Mejoramiento de las  
Condiciones de la Vivienda

**Dr. José Cruz Agüero Rodríguez**  
Director General de Operación de  
Programas Sociales

**Arq. Elda Sánchez Manzano**  
Directora General de Desarrollo Urbano y  
Ordenamiento Territorial

**Dra. Estela Cessa Flores**  
Directora de Enlace y Atención a  
Beneficiarios

**Arq. Gabriel Zilli García**  
Director General de Políticas de  
Desarrollo Regional

## Contenido

- 1.- Presentación
- 2.- Resumen ejecutivo
3. Introducción al Programa Sectorial
  - 3.1 Misión, Visión y Principios Éticos
  - 3.2 Fundamentos jurídicos del Programa
  - 3.3 Aspectos metodológicos del Programa
  - 3.4 Aspectos relevantes atendidos por el programa
4. Diagnóstico Sectorial
  - 4.1 Situación General del Sector a Nivel Nacional e Internacional
    - 4.1.1 Nivel internacional
    - 4.1.2 Nivel nacional
      - 4.1.2.1 Pobreza, Pobreza Moderada y Pobreza Extrema
      - 4.1.2.2 Derechos Sociales – Carencias
      - 4.1.2.3 Bienestar Económico – Líneas de Pobreza
      - 4.1.2.4 Pueblos Originarios
    - 4.2 Importancia del sector para la entidad
      - 4.2.1 Pobreza y pobreza extrema en Veracruz
      - 4.2.2 Rezago social
      - 4.2.3 Marginación a nivel Estatal
      - 4.2.4 Pueblos originarios del Estado de Veracruz
      - 4.2.5 Demografía
      - 4.2.6 Principales carencias sociales atendidas por el Sector de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz
        - 4.2.6.1 Calidad y espacios de vivienda
        - 4.2.6.2 Acceso a los servicios básicos de vivienda
        - 4.2.6.3 Carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad...
      - 4.2.7 Análisis Regional
    - 4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo
    - 4.4 Retos del Sector

4.5.1 Análisis FODA

5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

5.1 Objetivo General 5.2

Objetivo Sectorial 5.3

Estrategias

6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

6.1 Indicadores Estratégicos del Sector

6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Sector

7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030

8. Glosario de términos

9. Bibliografía

## 1.- Presentación

La pobreza es una realidad inaceptable para cualquier sociedad. Vulnera las bases constitutivas de la vida humana y representa la pérdida del potencial de existir, actuar y del bienvivir de las personas.

En los últimos años la pobreza en nuestro país y en el Estado se ha exacerbado por la distribución inequitativa de los ingresos, trayendo consigo un desequilibrio social que se manifiesta en fenómenos diversos, tales como: marginación social, desigualdad social, inseguridad pública, desempleo, entre otros males sociales.

Hoy la pobreza en Veracruz lacera la vida de 5.08 millones de veracruzanos, que representan al 61.8% de la población total de la entidad. De esta, 3.6 millones se encuentran en situación de la pobreza moderada, mientras que 1.4 millones están en situación de pobreza extrema.

En el tema de carencias sociales, la correspondiente al acceso a la alimentación experimentó un dramático aumento tanto en términos absolutos como relativos, al pasar de 1.8 millones de veracruzanos en 2016 (22.2% del total de la población) a 2.22 millones en 2018 (27%), lo cual demuestra que las políticas asistencialistas del pasado no son la respuesta a los problemas de pobreza estructural que hoy se vive en el Estado.

Con estos datos de partida, es posible darse cuenta de la grave situación en que se encuentra nuestro Estado, lo cual nos hace dimensionar el tamaño del reto que tenemos por delante.

Teniendo como referencia lo anterior, el propósito general del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024 es incrementar el bienestar social de los veracruzanos a través de políticas públicas inclusivas, generadoras de

oportunidades para todos los veracruzanos, mediante programas sociales, con un manejo ético y transparente de los recursos públicos, y con una participación activa de los sujetos de derecho de los diferentes programas sociales.

El presente documento se concibió como un ejercicio participativo entre sociedad y gobierno, en el que se plasmaron las aspiraciones en materia de desarrollo social para el pueblo veracruzano; su contenido recogió el sentir de una ciudadanía que hoy demanda igualdad de oportunidades, una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, así como una reducción significativa de las desigualdades sociales, condiciones todas ellas indispensables para el logro de un desarrollo humano que permita a los veracruzanos un pleno ejercicio de sus derechos sociales.

Este Programa Sectorial incorpora objetivos, estrategias y líneas de acción que se articulan a los grandes ejes rectores emanados del Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Veracruzano de Desarrollo, con el objetivo de armonizar la acción gubernamental que permita un combate eficaz de la pobreza en sus múltiples dimensiones.

A fin de incidir de forma significativa en la pobreza, las acciones de desarrollo social se concentran en atender las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) en el Estado y las localidades de alta y muy alta marginación y rezago social, pues son los espacios geográficos en donde se concentra la población veracruzana con mayores rezagos.

Este plan, como herramienta estratégica de gestión pública, contempla un diagnóstico sectorial de la situación de pobreza en el Estado de Veracruz, el cuál es útil para identificar nuestras fortalezas y debilidades, así como también las amenazas y oportunidades que se gestan desde el exterior.

Para lograr revertir la situación anterior, en este Plan se plantearon objetivos, estrategias y líneas de acción entre la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) el

Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), que permitirán abatir la pobreza y sembrar bienestar común en el Estado.

Reconocemos que la pobreza es una situación sumamente compleja, es un fenómeno multicausal y con efectos diversos, de ahí que su abordaje requiera la suma de esfuerzos del gobierno federal, estatal y de los gobiernos municipales. Es también un fenómeno que compete a toda la sociedad y que requiere de la coordinación y cooperación del sector público, privado y social.

Con estos proyectos y acciones plasmados en este Plan, se contempla detonar el bienestar social y humano en Veracruz para combatir la pobreza, el rezago social y la marginación de los sujetos de derecho en el Estado, construyendo una alianza con las fuerzas sociales y políticas en beneficio de nuestro Estado y de los Veracruzanos, logrando una verdadera transformación.

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
**Secretario de Desarrollo Social**

## 2.- Resumen ejecutivo

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en conjunto con el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), tienen el compromiso de velar por la aplicación de políticas públicas enfocadas al combate de la pobreza, la marginación y el ordenamiento territorial, por medio de acciones de gobierno encaminadas al combate de tres carencias sociales: 1) el acceso a los servicios básicos de vivienda, 2) acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y 3) la calidad y espacios de vivienda; así como el mejoramiento del bienestar económico de los sujetos de derecho ubicados en zonas de atención prioritaria y en las zonas de alta y muy alta marginación zonas mayoritariamente indígenas y con alto índice de violencia.

La pobreza es un fenómeno multidimensional *asociado a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su pleno desarrollo*<sup>1</sup>, por lo que debe ser evaluada no solo desde una visión unidimensional del ingreso, sino desde diferentes perspectivas basadas en carencias sociales

Para el caso del Estado de Veracruz la evolución porcentual tanto de la carencia por calidad y espacios de la vivienda como de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda presentó una mejoría en el periodo 2008 al 2018. No obstante, tanto la carencia por acceso a la alimentación como el bienestar económico, presentaron retrocesos.

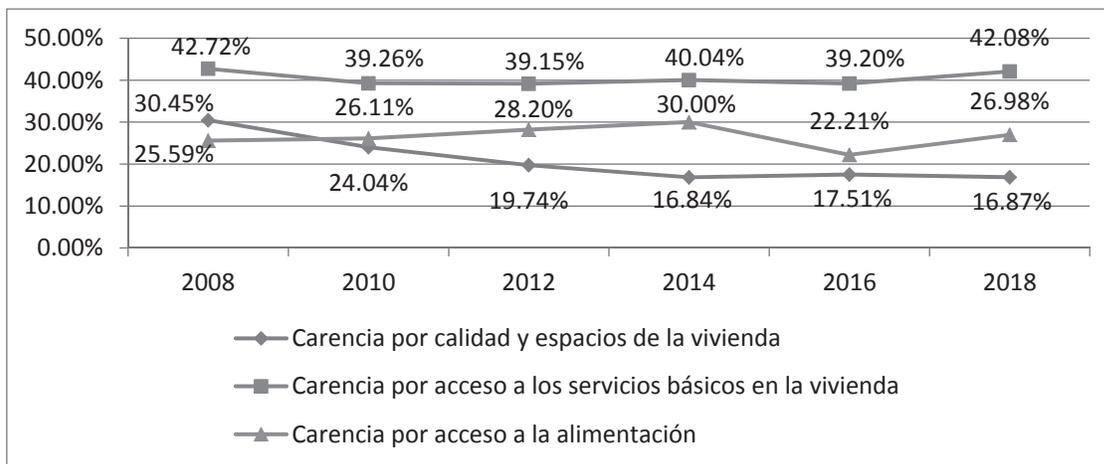
Por ejemplo, en la carencia por calidad y espacios de la vivienda registró una disminución significativa durante el periodo 2008-2018, pues mientras en el 2008 el

---

<sup>1</sup> CONEVAL, Metodología para medición multidimensional de la pobreza en México, tercera Edición, Octubre 2018. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>

30.45% de la población veracruzana presentaba esta condición, para el 2018 solo lo presentaba el 16.87%. En el caso de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda pasó de un 42.72% a un 42.08% en el mismo periodo; y en el caso de la carencia alimentaria se registró un incremento, pasando del 25.59% en 2008 al 26.98% en 2018 (Figura 1).

**Figura 1.** Veracruz: evolución del porcentaje de la población que presenta carencias sociales, 2008-2018.



**Fuente:** Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

En números absolutos, la carencia por calidad y espacios de la vivienda pasó de 2.3 millones de veracruzanos a 1.38 millones en el periodo 2008 a 2018. Cabe destacar que en el caso de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se registró una disminución en términos porcentuales en el periodo 2008 – 2018; sin embargo, hay un aumento en números absolutos, al pasar de 3.23 millones de veracruzanos que presentaba este problema en 2008 a 3.46 millones en el año de 2018. En cuanto a la carencia por acceso a la alimentación se registró un incremento en números absolutos, a pasar de 1.93 millones de veracruzanos en 2008 a 2.22 millones en el año 2018 (Tabla 1).

**Tabla 1.** Veracruz: evolución de las carencias sociales en el periodo 2008 al 2018.

(Miles de personas).

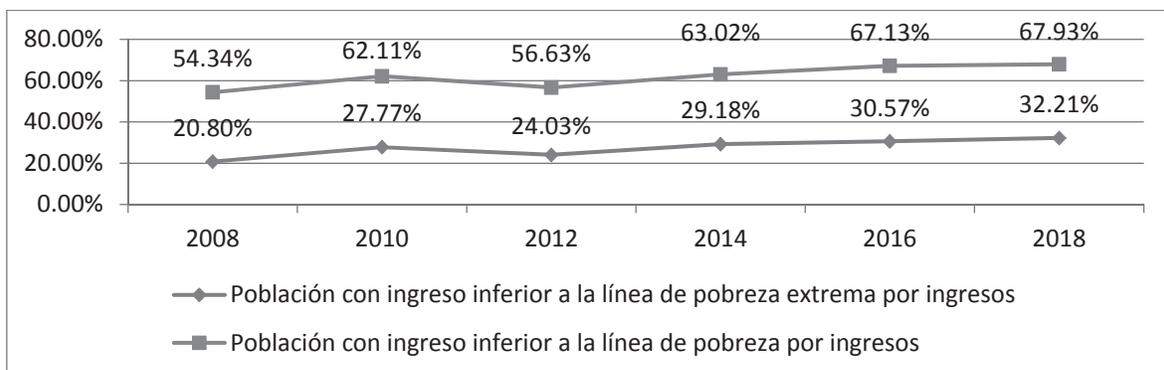
Indicador	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	2,307.5	1,857.0	1,552.8	1,345.3	1,422.2	1,389.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3,237.2	3,032.6	3,080.2	3,199.2	3,184.7	3,466.3
Carencia por acceso a la alimentación	1,938.7	2,017.0	2,218.9	2,396.6	1,804.4	2,222.3

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

En el caso de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, en el periodo 2008 al 2018, se registró un incremento tanto en términos absolutos como relativos, pues mientras que al inicio del periodo existían 1.57 millones de veracruzanos (20.80% de la población total) para el final del periodo existían 2.65 millones de veracruzano (32.21%) con esta carencia. Por su parte, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos registró también un incremento, pasando de 4.1 millones de veracruzanos al inicio del periodo (54.34%) a 5.59 millones al final del mismo (67.93%) (Figura 2 y Tabla 2).

**Figura 2.** Veracruz: evolución del bienestar económico de la población, 2008 – 2018.

(En porcentaje).



**Fuente:** Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

**Tabla 2.** Veracruz: evolución del bienestar la población, 2008 - 2018*(Miles de personas)*

Indicador	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	1,576.0	2,145.5	1,890.3	2,331.6	2,483.0	2,653.2
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	4,117.7	4,797.7	4,455.3	5,035.1	5,453.5	5,594.9

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Con base en la problemática señalada de carencias y en el bienestar de la población veracruzana, y por medio de la coordinación interinstitucional con las diferentes dependencias estatales y federales, se establecieron políticas públicas enfocadas al combate a la pobreza, marginación y el ordenamiento territorial, con el objetivo de mejorar el bienestar social de la población veracruzana, principalmente los ubicados en zonas marginadas de alta y muy alta marginación, pueblos originarios y zonas con alto índice de violencia.

De esta manera, este programa sectorial pretende asegurar el pleno ejercicio de los derechos sociales de los veracruzanos, especialmente entre el segmento de población con mayores carencias de servicios y componentes básicos de la vivienda así como de bienestar económico, mediante la construcción de un modelo solidario y con una visión de equidad de género, que fomente el desarrollo incluyente y el mejoramiento de las condiciones de vida de los veracruzanos.

Para lograr lo anterior se estableció un objetivo sectorial con el fin de reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los veracruzanos a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectivas de género y enfoque de desarrollo sostenible. Para el logro de este objetivo sectorial, se establecieron seis estrategias, acompañadas de un total treinta y un líneas de acción.

Dentro de las estrategias más importantes se encuentra "Sembremos Bienestar Común" con la finalidad de reforzar el tejido social mediante la creación de las Unidades de Bienestar Social (USB) mediante la participación activa de comunidades, pueblos originarios, zonas urbanas y periurbanas, las cuales participan en el proceso de seguimiento, control y evaluación de las acciones gubernamentales.

Como es el caso del programa de mujeres emprendedoras el cual tiene como objetivo apoyar económicamente las iniciativas de proyectos productivos o de servicios emprendidos por mujeres jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad y que habitan preferentemente en zonas de atención prioritarias con Alto o Muy Alto Grado de Marginación.

Con ello, aspiramos a la edificación de un Veracruz con igualdad de oportunidades de desarrollo para todos y todas, con pleno respeto a los derechos de sus habitantes, con un desarrollo incluyente, respetuoso del medio ambiente, y donde florezca el bienestar social de los veracruzanos.

### 3. Introducción al Programa Sectorial

#### 3.1 Misión, Visión y Principios Éticos.

##### Misión

Coordinar la participación de los diferentes actores que intervienen activamente en la aplicación de las Políticas Públicas enfocadas al combate de la pobreza, la marginación y el ordenamiento territorial a través de la ejecución eficaz, eficiente y transparente de los programas, proyectos y acciones dirigidos a la mejora del bienestar social de los sujetos de derecho, destacando a los pueblos originarios, en el Estado de Veracruz.

##### Visión

Dirigir honesta y democráticamente los esfuerzos y recursos del Estado para generar los proyectos y acciones, sembrando el bienestar social y humano para combatir el rezago y la marginación de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz.

##### Principios éticos

- **Equidad.** El servidor público deberá procurar la igualdad en el trato, siendo justo y equilibrado en su actuación.
- **Responsabilidad.** El servidor público debe desempeñar sus funciones y acciones que diariamente realiza con esmero, dedicación y profesionalismo, asumiendo plenamente las consecuencias que resulten de sus actos u omisiones en el ejercicio del servicio público, de manera que sus actos como servidor público generen en la ciudadanía, confianza en él y en el gobierno.

- **Transparencia.** El servidor público debe garantizar el derecho fundamental de toda persona al acceso a la información pública gubernamental de forma clara, oportuna y veraz, que permita a la ciudadanía informarse sobre el desempeño de sus facultades y el manejo de los bienes y recursos que administre, sin más límites que el interés público y los derechos de privacidad que la propia Ley establezca.
- **Eficacia.** El servidor público orientará sus acciones con un enfoque basado en resultados medibles y cuantificables para el conocimiento de la sociedad.
- **Eficiencia.** El servidor público guiará su actuar maximizando el uso de los recursos que tenga a su disposición en el cumplimiento de sus funciones, desempeñando sus actividades con calidad y excelencia.
- **Honradez.** El servidor público debe conducirse en todo momento con integridad, probidad y veracidad, fomentando en la sociedad una cultura de confianza actuando con diligencia, honor, justicia y transparencia de acuerdo a los propósitos de la institución, rechazando en todo momento la aceptación u obtención de cualquier beneficio, privilegio o compensación o ventaja personal o a favor de terceros, que pudieran poner en duda su integridad o disposición para el cumplimiento de sus deberes propios de su cargo, empleo o comisión.
- **Legalidad.** El servidor público debe conocer, cumplir y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como las demás leyes y reglamentos que regulan sus funciones, debiendo actuar en el ejercicio de su función con estricto apego y cumplimiento de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y otras disposiciones aplicables, respetando siempre el estado de derecho.

- **Imparcialidad.** El servidor público debe ejercer sus funciones de manera objetiva y sin prejuicios, proporcionando un trato equitativo a las personas con quien interactúe, sin que existan distinciones, preferencias personales, económicas, afectivas, políticas, ideológicas y culturales y demás factores que generen influencia, ventajas o privilegios indebidos, manteniéndose siempre ajeno a todo interés personal.
- **Equidad de género.** El servidor público debe fomentar la participación entre hombres y mujeres en igualdad de circunstancias, en el quehacer institucional, político, laboral y social que promueva la Secretaría, con el objetivo de promover la equidad entre los géneros y eliminar las prácticas discriminatorias.

### **3.2 Fundamentos jurídicos del Programa.**

El marco jurídico del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019 – 2024, está fundamentado en la normatividad vigente a nivel federal y estatal, la cual comprende el artículo 26 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además el artículo 13 de la ley General de Desarrollo Social, los artículo 1 fracciones II y III, 8,12 inciso , 14, 24, 28, 33,34 y 35 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los artículos 6, 8, 11 fracción I, 12, 14, 16, 18, 22, 23, 32, 33, 40 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. De la misma forma se fundamenta en los artículos 154, 154 bis, 154 ter, 155, 156, 156 bis, fracciones de la I a la IV, 186 fracción VI, 289 Ter fracción I, 290, 291, 292, y 317 fracción I del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 13, 28, 30, 33, 39 bis, 46,

47, 48, de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz. De Ignacio de la Llave.

### **3.3 Aspectos metodológicos del Programa.**

Con el objetivo de que la metodología del presente Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019 - 2024 tenga una coherencia y armonización con las políticas establecidas a nivel nacional y estatal, el presente Programa se articula con el eje rector de la política de desarrollo nacional plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como también con los ejes, objetivos y metas presentados en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024.

Esta articulación se logra mediante la aplicación de la metodología de la planeación estratégica, la cual da pauta para alinear y dar claridad a los objetivos sectoriales, tanto con los objetivos estratégicos del PND como con los del PVD.

Este Programa Sectorial también se diseñó tomando en cuenta la metodología de Marco Lógico para identificar y solucionar problemas sociales, organizando de manera sistemática y lógica los objetivos del Programa y sus relaciones de causalidad; permitiendo, además, identificar factores externos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos.

Otra herramienta utilizada fue la metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), la cual tiene como principal función la articulación de los objetivos de cada programa con los recursos presupuestados que son asignados.

Así también, se tomó en cuenta la información generada por el Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, el cual es un modelo de participación ciudadana directa, cuyo objetivo es la transformación de la vida pública por medio de la creación de un espacio en donde el ciudadano puede expresar sus propuestas, a fin de que esos planteamientos formen parte de las líneas de acción de los programas de gobierno que se van a implementar.

Con este modelo metodológico de participación democrática se le dio al ciudadano la oportunidad de tener un papel más activo en la toma de decisiones sobre las cuestiones que lo afectan, generando una apropiación y legitimación de las acciones de gobierno, por lo que se creó la Agenda del Bienestar Social, la cual estuvo constituida por mesas de trabajo organizadas por temas y líneas específicas que ayudaron a la conformación del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), siendo uno de esos temas principales el desarrollo social, el cual contempló como principales líneas: el combate a la pobreza, desarrollo social sostenible, infraestructura, productividad sostenible, alianza y cooperación para el desarrollo social, entre otros. Esto con el objetivo de agrupar las principales demandas de la población y plasmarlas en el PVD y que son retomadas en este Programa.

Gracias al trabajo generado en las mesas del Bienestar Social, el gobierno puede ofrecer mejores respuestas a las necesidades más sentidas de los ciudadanos, aumentando la eficacia, la eficiencia, la legitimidad y la transparencia de las políticas públicas y permite calcular el impacto de cada una de las medidas adoptadas; además, este tipo de actividades le concede a los ciudadanos un lugar en la toma de decisiones, disminuyendo la posibilidad de fracaso y/o resistencia a los programas.

Junto a lo anterior, la elaboración del diagnóstico sectorial consideró la información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estas estadísticas son básicas para evaluar en dónde estamos y cuáles son los desafíos que tenemos en materia de desarrollo social.

El diagnóstico sectorial presentado en este documento revela las condiciones socioeconómicas de la sociedad veracruzana, nos permite identificar las fortalezas y debilidades en materia de desarrollo social y humano, así como mismo las amenazas y oportunidades del exterior en esta materia.

A partir de este diagnóstico se elaboraron los árboles de problemas y de objetivos acorde a la Metodología de Marco Lógico. De este análisis emergió un objetivo sectorial, el cual se acompañó de seis estrategias y treinta y un líneas de acción. El objetivo sectorial está enfocado a combatir la pobreza, la inequidad y la vulnerabilidad social. Para lograrlo, las líneas estratégicas que implementará SEDESOL, CAEV e INVIVIENDA se orientarán a atender distintas áreas: carencias físicas de la vivienda, carencia por servicios básicos de la vivienda, desarrollo urbano ordenado y sustentable, promoción de la participación social en la infraestructura social básica, cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, fomento del sector social de la economía, programas de autosuficiencia alimentaria, fomento del emprendimiento de las mujeres, e impulso de políticas de planeación urbana y territorial.

Con este esquema metodológico se asegura la coherencia y estructura del Programa Sectorial de Desarrollo Social, así como la armonización de las acciones gubernamentales para el logro de los objetivos estratégicos planteados en el Plan

Veracruzano de Desarrollo, en particular del objetivo uno del apartado cuarto referido al Bienestar Social.

### **3.4 Aspectos relevantes atendidos por el programa**

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Desarrollo Social, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, el presente Programa Sectorial tiene como objetivo reducir los rezagos sociales en el Estado de Veracruz, principalmente entre los veracruzanos que se encuentran asentados en las localidades de alta y muy alta marginación, considerados en situación de pobreza multidimensional extrema (tres o más carencias) en los ámbitos de: acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, calidad y espacios de la vivienda, acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos de vivienda, rezago educativo promedio en el hogar y acceso a los servicios de salud.

Se contempla realizar la identificación de los beneficiarios de los programas sociales a fin de conformar un Padrón Único de Sujetos de Derecho a nivel estatal, el cual se fundamenta en los artículos 23 y 33 fracción XV de la Ley General de Desarrollo Social<sup>2</sup>, con el objetivo de focalizar esfuerzos a lo sujetos de derechos con niveles más grandes de carencias sociales y de ingreso, así como ejercer una política social con eficiencia y transparencia para la identificación de sujetos de derecho, otorgamiento de apoyos sociales y comprobación de los recursos financieros ejercidos.

---

<sup>2</sup> Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (25 de junio 2018) Ley General de Desarrollo Social

La SEDESOL tiene el compromiso de crear fuentes de empleo para los más necesitados, acortar las brechas de género empoderando a las mujeres e incentivar el consumo de alimentos sanos y balanceados. En este sentido, el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEDESOL, puso en marcha la estrategia transversal denominada "Sembremos Bienestar Común". La estrategia opera en 20 territorios del Estado (Pánuco, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz, Poza Rica, Papantla, Martínez de la Torre, Chiconquiaco, Coatepec, Xalapa, Coatzacoalcos, Medellín, Huatusco, Minatitlán, Orizaba, Córdoba, Cosamaloapan, Zongolica, San Andrés Tuxtla y Cosoleacaque).

La estrategia tiene el propósito de articular la participación social y recuperar el tejido social, promover la integración de las Unidades Sociales de Bienestar (USB) en comunidades, pueblos originarios, zonas urbanas y periurbanas, las cuales participan activamente en el seguimiento, control y evaluación de las acciones de Gobierno.

También se trabajara en otorgar apoyos por medio de proyectos productivos o de servicio a emprendidos por mujeres en condiciones de vulnerabilidad que habiten prioritariamente en ZAP con alto y muy alto grado de marginación de Veracruz, con el objetivo de disminuir las brechas de género y mejorar la calidad de vida de ellas y de sus familias.

Así también se trabajará en dotar de mejores condiciones en la vivienda habitada con espacios dignos y de calidad así como de servicios básicos como son: la energía eléctrica, el agua entubada, el drenaje o fosa séptica y las estufas con chimenea dentro del hogar (Estufas ecológicas).

En cuanto al ordenamiento territorial la Secretaria tiene como objetivo la disminución de los asentamientos irregulares, por medio de la aplicación de instrumentos de planeación vigentes y actualizados en coordinación con las autoridades municipales y estatales para el logro de los objetivos.

## **4. Diagnóstico Sectorial**

El objetivo general del presente Programa Sectorial es alcanzar el bienestar social de los veracruzanos a través de darle la continuidad a las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Veracruzano de Desarrollo en el sector.

Lograr ese objetivo no es fácil, pues hoy México enfrenta diferentes retos, siendo los más importantes mejorar el bienestar económico, así como el abatimiento de diversas carencias sociales que presenta una parte significativa de la población, en especial en lo relativo al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, el rezago educativo promedio en el hogar, el acceso a los servicios de salud, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a la seguridad social, los servicios básicos en la vivienda. De especial interés es lograr mejoras significativas en la calidad de vida de los habitantes de las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) tanto rurales como urbanas, así como de los que viven en las localidades de alta y muy alta marginación.

Para ello es pertinente realizar un diagnóstico del sector social a nivel internacional, nacional, estatal y regional, con el objetivo de dar una visión de ¿Cómo estamos?, ¿Qué avances se han dado? y ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el sector social?

### **4.1 Situación General del Sector a Nivel Nacional e Internacional.**

Un análisis de la situación a nivel nacional e internacional tiene el objetivo de conocer en dónde se encuentra México con respecto a otros países, tomando como base el Índice de Desarrollo Humano, así como del Estado de Veracruz en comparación con otros Estados de la República.

### **4.1.1 Nivel internacional**

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en la región latinoamericana para la reducción de la pobreza y la desigualdad en los últimos años, en América Latina continua manteniéndose una gran desigualdad de ingresos. La pobreza y la desigualdad no son problemas relacionados exclusivamente con el bienestar económico, sino que son fenómenos multidimensionales que abarca diferentes aspectos, tales como: el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, y el grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas.

### **Índice de Desarrollo Humano**

A nivel internacional se han realizado esfuerzos para crear un indicador que refleje la visión de que la pobreza es un fenómeno multidimensional y no exclusivamente monetario. Con este en mente, se presentó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a principios de los años 90, el cual no sólo mide la capacidad de lograr un nivel de vida digno (medido por el ingreso nacional bruto per cápita), sino también por la capacidad de tener una vida larga y saludable (medido a través de la esperanza de vida al nacer) y por la capacidad de adquirir conocimientos (medido por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad).

El IDH es un indicador estandarizado para medir el desarrollo desde una perspectiva multidimensional y ha servido de base para realizar comparaciones internacionales en este tema. Así, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los diez países que lideraron el IDH en el año 2017 fueron: Noruega, Suiza,

Australia, Irlanda, Alemania, Islandia, Hong Kong, Suecia, Singapur y Holanda, en ese orden. En contraste, México se ubicó en el lugar 74 de un total de 189 países (Tabla 3).

**Tabla 3.** *Ranking del índice de Desarrollo Humano 2017.*

Posición	País	IDH
1	Noruega	0.953
2	Suiza	0.944
3	Australia	0.939
4	Irlanda	0.938
5	Alemania	0.936
6	Islandia	0.935
7	Hong Kong	0.933
8	Suecia	0.933
9	Singapur	0.932
10	Holanda	0.931
74	México	0.774

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PNUD (2018)<sup>3</sup>

En la región de América Latina, países como Chile, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Cuba y Panamá obtuvieron mejor IDH que México para el año 2017 (Tabla 4).

**Tabla 4.** *Algunos países latinoamericanos en el ranking del IDH (2018)*

Posición	País	IDH
44	Chile	0.843
47	Argentina	0.825
55	Uruguay	0.804
63	Costa Rica	0.794
66	Cuba	0.777
73	Panamá	0.789
<b>74</b>	<b>México</b>	<b>0.774</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PNUD (2018)<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018) Índice e Indicadores de Desarrollo humano, consultado en [http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)

En el año 2015, México firmó en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible la denominada "*Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*", la cual contiene una serie de medidas de política pública para incidir directamente en las causas estructurales de la pobreza, el combate a las desigualdades y en la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de forma sustentable.

La agenda 2030 proporciona una visión de desarrollo a largo plazo, propone la oportunidad de propiciar cambios estructurales progresivos y representa una posibilidad real de eliminar la pobreza extrema y erradicar el hambre, así como un camino viable para reducir las desigualdades en todas sus dimensiones.

Los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se retomaron en este Programa Sectorial con la intención de alinear el objetivo, las metas, las estrategias y líneas de acción con aquellos propuestos en la agenda 2030, con el propósito final de generar un mayor impacto en el bienestar del pueblo veracruzano.

#### **4.1.2 Nivel nacional**

La pobreza en México presenta diferentes factores como anteriormente se ha mencionado, por lo que se presenta un análisis principalmente en las dimensiones en las que tiene injerencia la Secretaría de Desarrollo Social por medio de sus programas presupuestales.

---

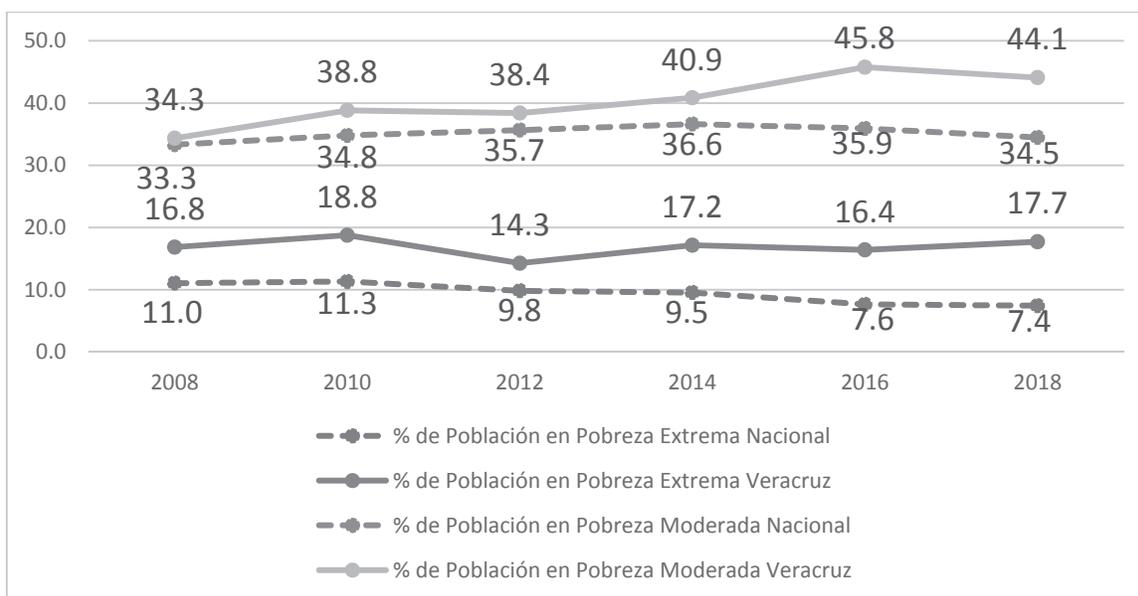
<sup>4</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018) Índice e Indicadores de Desarrollo humano, consultado en [http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)

### 4.1.2.1 Pobreza, Pobreza Moderada y Pobreza Extrema

Conforme a la información publicada por el Consejo Nacional para la Evaluación de las Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza en México en los últimos 10 años (2008-2018) ha disminuido 2.4 puntos porcentuales, por otro lado la pobreza extrema ha disminuido en 3.6 puntos porcentuales, mientras que la pobreza moderada incrementó en 1.2 puntos porcentuales.

En el caso del Estado de Veracruz la misma información publicada por CONEVAL indica un crecimiento de la Pobreza durante el período 2008-2018 de 10.6 puntos porcentuales pasando de 51.2% de la población en 2008 a 61.8% de la población en 2018. Así mismo el porcentaje de la Población en Pobreza Extrema incrementó casi un punto porcentual pasando de 16.8% a 17.7% y el porcentaje de Población en Pobreza Moderada aumentó de 34.3% en 2008 a 44.1% en 2018 (Figura 3).

**Figura 3.** Comparativo de Porcentaje de Población en Carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda – Veracruz versus Resultado Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2008-2018.

Durante el periodo 2008 a 2018, el Estado de Veracruz se ubicó, en todos los años, por arriba del promedio nacional en el porcentaje de su población en pobreza extrema y de pobreza moderada.

Los resultados anteriores demuestran que las acciones de los gobiernos estatales, realizadas durante el periodo 2008-2018, no arrojaron resultados que beneficiaran a la población, sino por el contrario incrementaron el porcentaje de personas en Pobreza, tanto extrema como moderada.

Según la última información publicada por CONEVAL (2018) el estado de Veracruz ocupa el cuarto lugar nacional en Pobreza, Pobreza Moderada y Pobreza Extrema.

En el cuadro siguiente se muestran el comportamiento comparativo respecto al número de personas en pobreza en el periodo 2008-2018 en el Estado de Veracruz respecto al Total Nacional (Tabla 5).

**Tabla 5.** Comparativo de Número de Personas en Pobreza, Pobreza Extrema y Pobreza Moderada

Clasificación	Veracruz				México (Total País)			
	Número de Personas 2008	Número de Personas 2018	Variación	% Variación	Número de Personas 2008	Número de Personas 2018	Variación	% Variación
Pobreza Extrema	1,276,410	1,457,852	181,442	14.2%	12,328,176	9,310,153	- 3,018,023	-24.5%
Pobreza Moderada	2,602,587	3,630,711	1,028,124	39.5%	37,161,320	43,115,734	5,954,414	16.0%
Pobreza	3,878,997	5,088,563	1,209,566	31.2%	49,489,496	52,425,887	2,936,391	5.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2008-2018.

#### **4.1.2.2 Derechos Sociales – Carencias**

El Consejo Nacional para la Evaluación de las Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define dentro de su Metodología seis Carencias que afectan los Derechos Sociales Básicos de la población y dan origen a la Pobreza Multidimensional. Estas carencias son:

1. Rezago Educativo
2. Carencia de acceso a Servicios de Salud
3. Carencia de acceso a Seguridad Social
4. Carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda
5. Carencia de Servicios Básicos de la Vivienda
6. Carencia de Alimentación

Respecto a estas seis carencias, el Sector de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz integrado por SEDESOL, CAEV e INVIVIENDA, tiene actualmente dentro de sus facultades atender de manera directa a través de sus Programas Sociales las relacionadas con:

1. Carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda
2. Carencia de Servicios Básicos de la Vivienda
3. Carencia de Alimentación

Por lo anterior se presenta el Diagnóstico comparativo del resultado nacional versus el resultado estatal de estas tres carencias.

#### **Carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda**

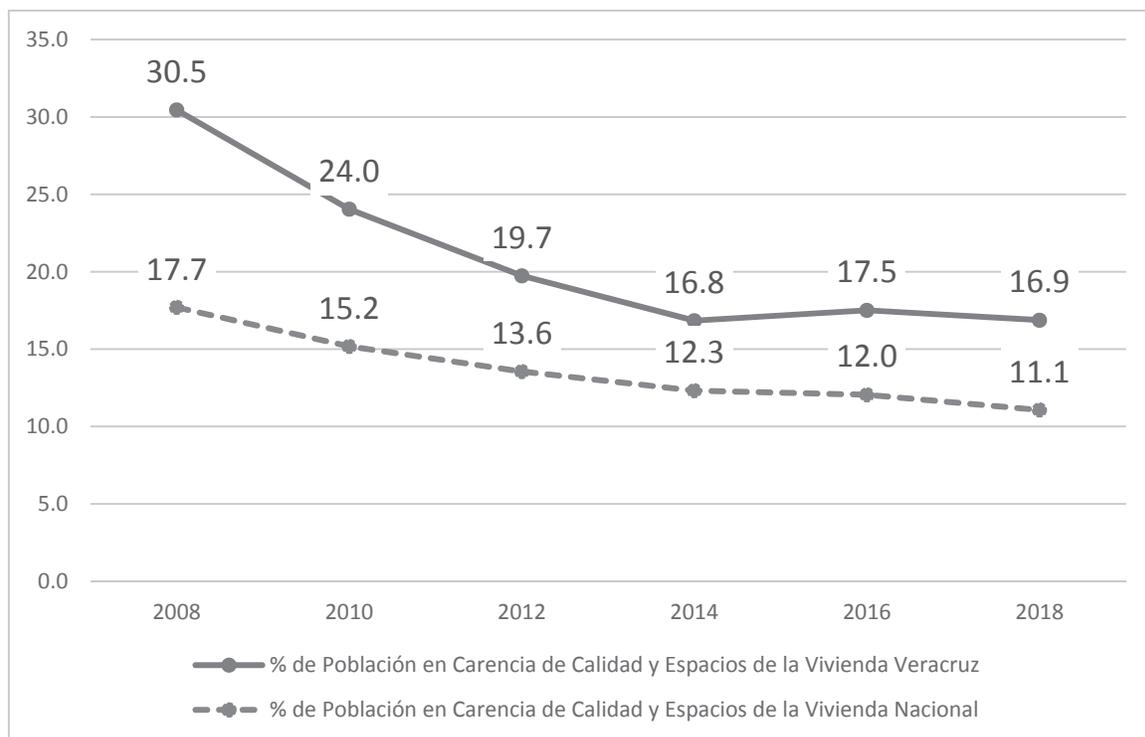
Esta carencia está relacionada con los elementos mínimos considerados de una vivienda digna. Estos elementos son contar con pisos de concreto para evitar enfermedades gastrointestinales y de la piel, techos y muros resistentes que

protejan y de seguridad a los individuos que las habiten y cuartos suficientes en el hogar que prevengan el hacinamiento (en promedio más de 2.5 personas por cuarto) que puede provocar violencia o desintegración familiar.

Los resultados obtenidos en esta materia indican una baja considerable en el porcentaje de población afectado por esta Carencia, al pasar de 30.5% en 2008 a un 16.5%.

Casi 1.4 millones de veracruzanos son afectados por esta carencia a 2018. Al igual que en otros resultados, el Estado de Veracruz se ha mantenido en los últimos 10 años por arriba de la media nacional en lo referente a esta carencia (Figura 4).

**Figura 4.** *Comparativo de Porcentaje de Población en Carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda - Veracruz versus Resultado Nacional*



**Fuente:** Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2008-2018.

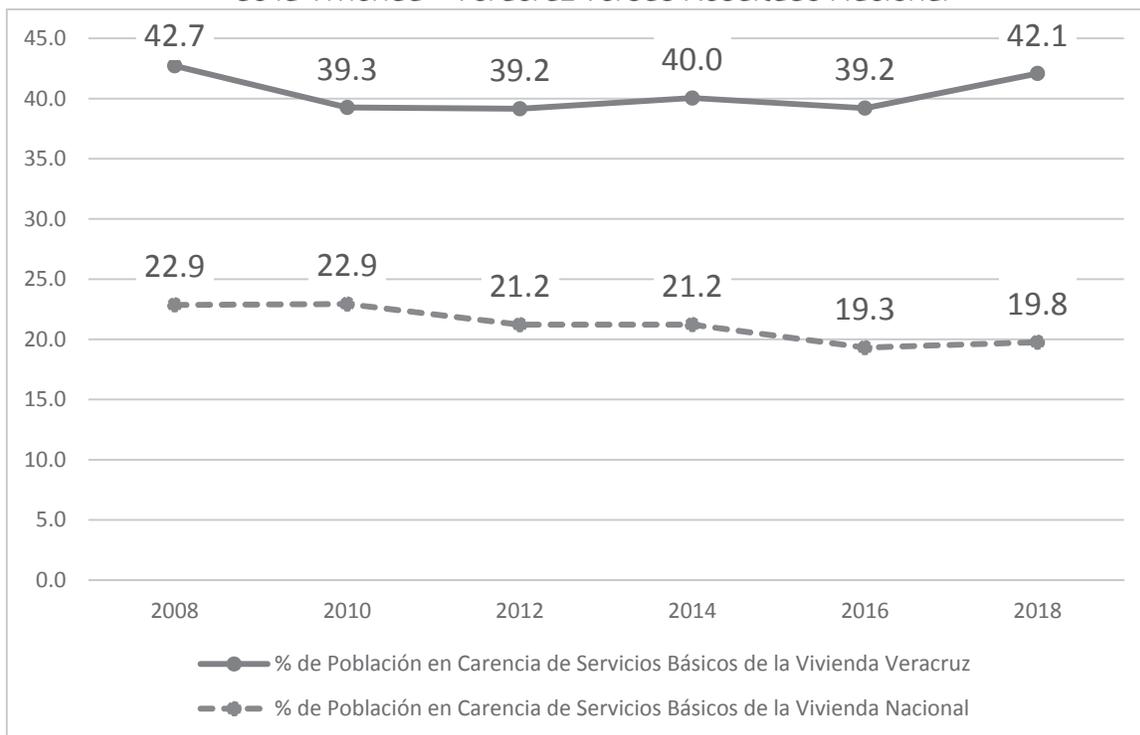
### Carencia de Servicios Básicos de la Vivienda

Esta carencia está relacionada con los Servicios con los que debería contar un hogar, tales como: agua entubada, drenaje, electrificación y chimenea cuando en el hogar se utilice madera o carbón para cocinar.

En el gráfico puede observar una tendencia estática, al mantenerse un 42.1% de la población en esta carencia, por lo que deberán redoblar esfuerzos en obras relacionadas con esta carencia para disminuir su incidencia en los hogares veracruzanos (Figura 5).

En esta carencia Veracruz ocupa el 5º lugar nacional y afecta a 3.5 millones de veracruzanos en 2018, según los datos publicados por CONEVAL.

**Figura 5.** Comparativo de Porcentaje de Población en Carencia de Servicios Básicos de la Vivienda - Veracruz versus Resultado Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2008-2018.

## Carencia de Alimentación

En lo referente a esta carencia, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º señala que *"Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará"*.<sup>5</sup>

Así también, Ley General de Desarrollo Social en su artículo 6<sup>6</sup>, establece que son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de esto el Estado Mexicano ha realizado grandes esfuerzos en este tema, desgraciadamente siguen existiendo grandes vulneraciones asociadas a carencias por acceso a la alimentación, problemas de accesibilidad y calidad en temas como son la malnutrición, el sobrepeso y la obesidad que afectan de forma homogénea a todos los grupos sociales en el país.

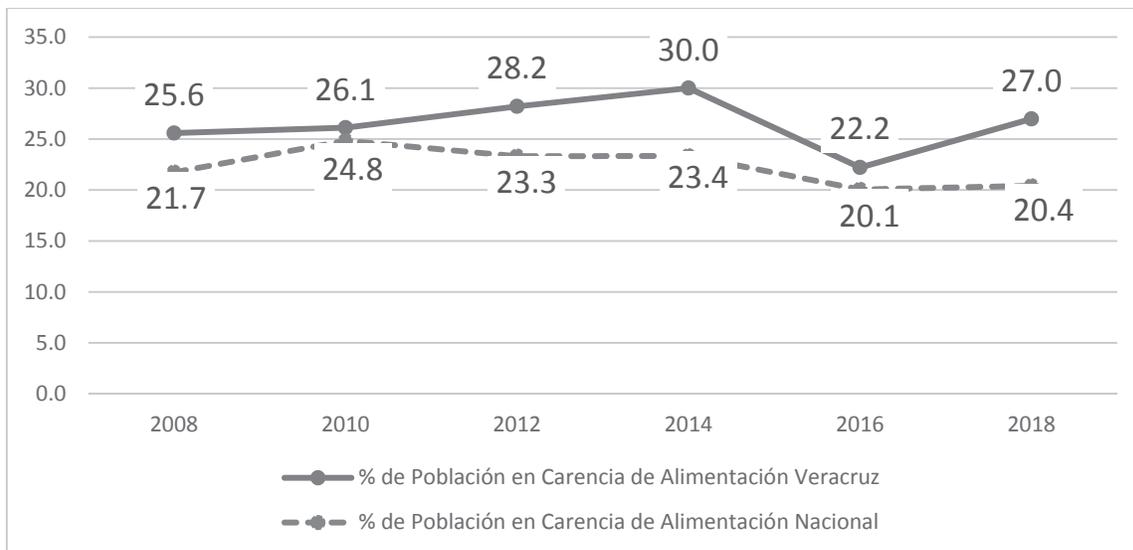
En los últimos 2 años, según datos de CONEVAL, la Carencia de Alimentación en el Estado de Veracruz aumentó 4.8 puntos porcentuales al pasar de un 22.2% en 2016 a un 27% de la población afectada por esta carencia en 2018. Para 2018 se estima que 2.2 millones de veracruzanos están afectados por esta carencia (Figura 6).

---

<sup>5</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (09 de agosto del 2019) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consultada en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf)

<sup>6</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (25 de junio del 2018) Ley General de Desarrollo Social consultado en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_250618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf)

**Figura 6.** *Comparativo de Porcentaje de Población en Carencia de Alimentación Veracruz versus Resultado Nacional*



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2008-2018.

### 4.1.2.3 Bienestar Económico – Líneas de Pobreza

La medición monetaria de la pobreza utiliza al gasto como indicador del bienestar, y se refiere a las compras, el autoconsumo, el auto suministro, los pagos en especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas.

De esta manera, se consideran como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo ingreso per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica alimentaria y no alimentaria (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que viven en hogares cuyos gastos per cápita no logran adquirir la canasta básica de alimentos.

El salario mínimo es la principal medida de las remuneraciones y éste debe ser suficiente para garantizar cubrir las necesidades básicas de alimentación, educación, salud, vivienda, vestido y recreación de un trabajador. En México, se considera que el

límite inferior para que las personas tengan acceso a los artículos básico son 2 salarios mínimos.

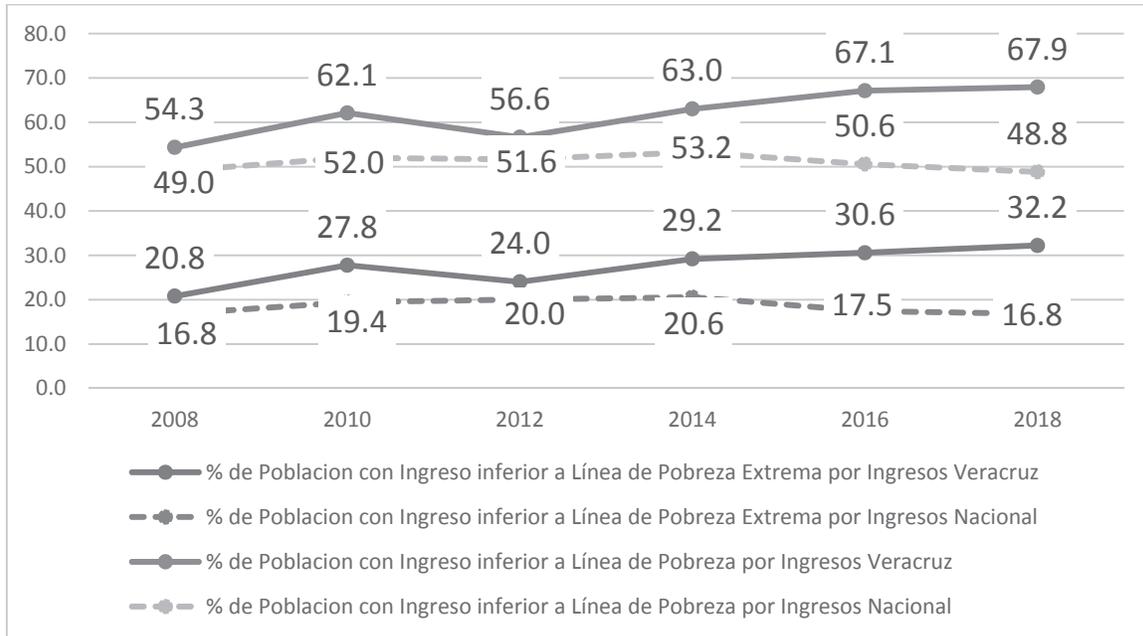
Según los datos de CONEVAL 2018, el Estado de Veracruz se encuentra en tercer lugar nacional respecto al mayor porcentaje de población con un Ingreso inferior a la Línea de Pobreza, es decir que 67.9% de la población del Estado percibe ingresos que no le alcanzan para cubrir sus gastos mensuales básicos en relación a la alimentación y otros bienes (transporte, renta, comunicación, entretenimiento), mientras que el 32.2% de la población del estado percibe ingresos mensuales que no le alcanzan para cubrir las necesidades básicas de Alimentación.

La misma gráfica muestra de manera clara, como en el período 2008-2018 los ingresos de las personas en pobreza y pobreza extrema se han deteriorado, ya que mientras en 2008 un 20.8% de la población no tenía un ingreso suficiente para cubrir sus gastos de alimentación, para 2018 el 32.2% no lo hacía.

Así mismo mientras en 2008 el 54.3% de la población no contaba con un ingreso suficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación, renta, transporte, comunicación, para el año 2018 este porcentaje creció a 67.9%.

Al igual que la Pobreza y las carencias sociales, el Estado de Veracruz en ambas Líneas de Pobreza se encuentra por arriba de la media nacional (Figura 7).

**Figura 7. Comparativo de Líneas de Pobreza y Pobreza Extrema – Veracruz versus Resultado Nacional**



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2008-2018

#### 4.1.2.4 Pueblos Originarios

El CONAPO agrupa los índices de marginación considerando el carácter indígena de la población en los municipios en cuatro categorías:

1. Escasa presencia indígena: municipios donde menos de diez por ciento de su población de 5 años o más habla alguna lengua indígena.
2. Moderada presencia indígena: los municipios en los que esta característica oscila entre diez y menos de 40 por ciento de sus habitantes.
3. Predominantemente indígenas: municipios cuyo porcentaje va de 40 a menos de 70.

4. Indígenas: municipios en los que al menos 70 por ciento de la población de 5 años o más es hablante de alguna lengua indígena.

En México, para el año 2015, se registraron 309 municipios clasificados como indígenas y 193 más se colocaron en la categoría de predominantemente indígena. En cuanto a los primeros, el 53.72% de ellos tuvieron un grado de marginación "Muy Alta", mientras que el 42.72% presentaron un grado de marginación "Alta". En cuanto a los segundos, el 64.77% de ellos se clasificaron con un grado de marginación "Alto", mientras que el 22.80% mostraron un grado de marginación "Muy Alto".

Las cinco entidades federativas con el mayor número de población indígena en el país, para el año 2015, fueron: Oaxaca, con 1.73 millones; Chiapas, con 1.7 millones; Veracruz, con 1.1 millones; México, con 1.097 millones; y Puebla, con 1.094 millones (Tabla 6).

**Tabla 6.** *Estados Unidos Mexicanos: entidades federativas con mayor número de población indígena, 2015.*

Lugar nacional	Estado	Población Total	Población indígena	% de población indígena
1°	Oaxaca	3,967,889	1,734,658	43.72%
2°	Chiapas	5,217,908	1,706,017	32.70%
<b>3°</b>	<b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b>	<b>8,112,505</b>	<b>1,101,306</b>	<b>13.58%</b>
4°	México	16,187,608	1,097,666	6.78%
5°	Puebla	6,168,883	1,094,923	17.75%

**Fuente:** INEGI, Censo General de Población y vivienda, 1970, 1990, 2000, Censo de Población y Vivienda 2010; y Encuesta Intercensal 2015.

Conforme a lo mostrado en la Tabla anterior, la población perteneciente a Pueblos Originarios en el estado de Veracruz al año 2015, representó el 13.58% de la Población del Estado.

## **4.2 Importancia del sector para la entidad**

El Estado de Veracruz es una de las entidades federativas más privilegiadas en cuanto a riqueza natural, pues cuenta con una amplia diversidad de flora y fauna. Posee una extensión territorial de 71,820 km<sup>2</sup>, el undécimo más extenso del país. Su ubicación estratégica lo posiciona como un potencial polo de desarrollo para México. Posee, además, tres puertos importantes para el país, con mucha capacidad para desarrollar a puertos de gran calado, siendo el de Veracruz, el más importante de México; los otros dos son Coatzacoalcos y Tuxpan. Este último es un puerto privilegiado debido a su cercanía al mayor centro de producción y consumo: la Ciudad de México.

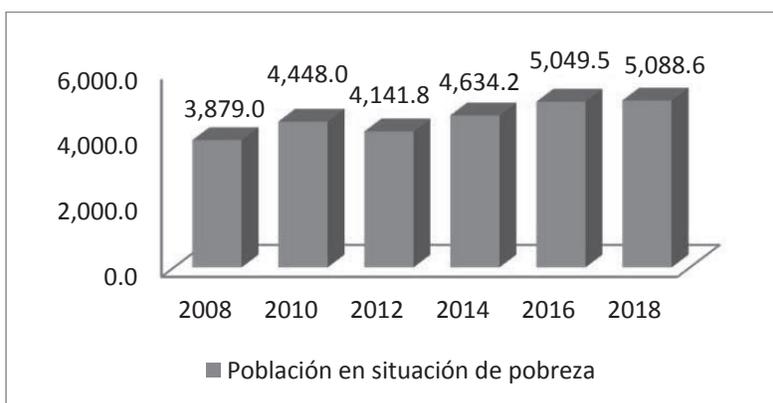
La variedad de climas y ecosistemas en el Estado va desde zonas selváticas en la región de los Tuxtlas, Uxpanapa y el Totonacapan de clima con calor húmedo; regiones semidesérticas en el norte, y zonas boscosas en el centro, que son de montañas y altas montañas de clima templado y frío.

Veracruz cuenta también con importantes recursos hídricos en toda su extensión, también con hidrocarburos en la región de Poza Rica – Huasteca, “la faja de oro”, la región del sotavento con Cosamaloapan y la zona sur Coatzacoalcos – Minatitlán. Veracruz también posee tres zonas industriales: Poza Rica – Tuxpan, el corredor industrial Córdoba – Orizaba y la zona sur con Coatzacoalcos.

### 4.2.1 Pobreza y pobreza extrema en Veracruz

La riqueza y abundancia de recursos naturales del Estado de Veracruz contrasta con el aumento de la pobreza de sus habitantes. Así lo muestran las estadísticas proporcionadas por el CONEVAL, al indicar que mientras en el 2008 la cantidad de veracruzanos en situación de pobreza representaba 3.8 millones de personas (51.19%), para el 2018 esta cifra alcanzó 5.08 millones de veracruzanos (61.78%) (Figura 8).

**Figura 8.** Veracruz: Evolución del número de personas en situación de pobreza 2008-2016 (miles de personas).



**Fuente:** Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018

### Principales municipios del Estado de Veracruz en condición de pobreza

Por su parte, al interior de la entidad, los diez municipios con mayor porcentaje de su población en situación de pobreza fueron: Tehuipango (96.5%), Filomeno Mata (96.1%), Astacinga (96.1%), Calchualco (95.3%), Mixtla de Altamirano (95.3%), Soledad Atzompa (95.3%), Mecatlán (95.2%), Aquila (94.8%), Texcatepec (94.4%) e Iliatlán (93.7%). De éstos, 6 se en la región de las montañas (Tabla 7).

**Tabla 7.** Veracruz: municipios con mayor proporción de su población en situación de pobreza, 2015.

Posición estatal	Nombre de municipio	Población total del año 2015	Población en pobreza (Porcentaje)	Población en pobreza (miles de Personas)	Región administrativa	Grado de marginación 2015
			2015	2015		
1º	Tehuipango	26,187	96.5	25,278	De Las Montañas	Muy alto
2º	Filomeno Mata	11,493	96.1	11,044	Totonaca	Muy alto
3º	Astacinga	6,499	96.1	6,243	De Las Montañas	Muy alto
4º	Calchualco	12,863	95.3	12,261	De Las Montañas	Alto
5º	Mixtla de Altamirano	11,586	95.3	11,043	De Las Montañas	Muy alto
6º	Soledad Atzompa	23,011	95.3	21,920	De Las Montañas	Muy alto
7º	Mecatlán	12,268	95.2	11,685	Totonaca	Muy alto
8º	Aguila	1,914	94.8	1,814	De Las Montañas	Muy alto
9º	Texcatepec	10,877	94.4	10,269	Huasteca Baja	Muy alto
10º	Ilamatlán	13,405	93.7	12,567	Huasteca Baja	Muy alto

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015

### Principales municipios del Estado de Veracruz en condición de pobreza moderada.

Por su parte, es de destacar que los 10 municipios veracruzanos con mayor porcentaje de población en situación de pobreza moderada se ubican en la región administrativa de la capital, en donde únicamente 1 municipio se encuentra con un grado de marginación muy alto, predominando el grado de marginación alto en 7 municipios y solo 2 con grado de marginación medio (Tabla 8).

**Tabla 8.** Veracruz: municipios con el mayor porcentaje de su población en situación de pobreza moderada, 2015.

Posición estatal	Nombre de municipio	Población total del año 2015	Población en pobreza moderada (Porcentaje)	Población en pobreza moderada (Miles de personas)	Región administrativa	Grado de marginación 2015
			2015	2015		
1°	Acatlán	3,131	71.9	2,250	Capital	Medio
2°	Ayahualulco	18,120	68.3	12,374	Capital	Muy alto
3°	Cosautlán de Carvajal	16,311	65.6	10,695	Capital	Alto
4°	Jalcomulco	4,980	65.2	3,249	Capital	Alto
5°	Miahuatlán	4,660	64.9	3,022	Capital	Alto
6°	Villa Aldama	10,283	64.8	6,661	Capital	Alto
7°	Ixhuacán de los Reyes	10,750	64.1	6,894	Capital	Alto
8°	Landero y Coss	1,526	63.9	975	Capital	Medio
9°	Chiconquiaco	10,757	63.2	6,800	Capital	Alto
10°	Tlacolulan	10,094	62.9	6,351	Capital	Alto

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015

### Principales municipios del Estado de Veracruz en condición de pobreza extrema.

En lo correspondiente a la población en condiciones de pobreza extrema, los 10 municipios con mayor porcentaje en este rubro fueron, para el año de 2015, los siguientes: Tehuipango (69.8%), Filomeno Mata (68%), Mecatlán (64.3%), Mixtla de Altamirano (61.5%), Astacinga (60.7%), Soledad Atzompa (59.4%), Coahuatlán (57.1%), Texcatepec (56.8%), Chumatlán (56.4%) y Ilimatlán (54.9%). La mayor parte de éstos

se concentran en las regiones de las montañas y totonaca principalmente y en menor medida en la Huasteca baja, con un grado de marginación muy alto en todos los casos (Tabla 9).

**Tabla 9.** Veracruz: municipios con el mayor porcentaje de su población en pobreza extrema, 2015.

Posición estatal	Nombre de municipio	Población total del año 2015	Población en pobreza extrema (Porcentaje)	Población en pobreza extrema (miles de personas)	Región administrativa	Grado de marginación 2015
			2015	2015		
1°	Tehuipango	26,187	69.8	18,284	De Las Montañas	Muy alto
2°	Filomeno Mata	11,493	68.0	7,812	Totonaca	Muy alto
3°	Mecatlán	12,268	64.3	7,888	Totonaca	Muy alto
4°	Mixtla de Altamirano	11,586	61.5	7,122	De Las Montañas	Muy alto
5°	Astacinga	6,499	60.7	3,944	De Las Montañas	Muy alto
6°	Soledad Atzompa	23,011	59.4	13,674	De Las Montañas	Muy alto
7°	Coahuatlán	8,516	57.1	4,860	Totonaca	Muy alto
8°	Texcatepec	10,877	56.8	6,182	Huasteca Baja	Muy alto
9°	Chumatlán	3,859	56.4	2,178	Totonaca	Muy alto
10°	llamatlán	13,405	54.9	7,366	Huasteca Baja	Muy alto

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015

#### 4.2.2 Rezago social

El Estado de Veracruz cuenta con 16 municipio considerados de muy alto grado de rezago social, en primer lugar, se encuentra el municipio de Tehuipango, seguido de Mixtla de Altamirano, en tercero llamatlán, en cuarto Zontecomatlán de López y Fuentes y en quinto Texcatepec (tabla 9), en contraste los municipios con menor rezago social son: Coatzacoalcos, Rio Blanco, Xalapa, Orizaba, Veracruz y Boca del

Río. Como se muestra a continuación (tabla 10). **Tabla 9.** *Municipios con mayor nivel de rezago social 2015.*

Municipio	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Nombre	2015	2015	2015	2015
Tehuipango	3.71904	Muy alto	6	1
Mixtla de Altamirano	3.57562	Muy alto	7	2
Ilamatlán	2.44225	Muy alto	50	3
Zontecomatlán de López y Fuentes	2.42190	Muy alto	54	4
Texcatepec	2.38220	Muy alto	59	5
Soledad Atzompa	2.19343	Muy alto	87	6
Atlahuilco	2.17384	Muy alto	90	7
Tequila	2.17269	Muy alto	92	8
Los Reyes	2.15028	Muy alto	94	9
Astacinga	2.11914	Muy alto	100	10
Tlaquilpa	2.06530	Muy alto	109	11
Xoxocotla	1.97143	Muy alto	124	12
Zozocolco de Hidalgo	1.93177	Muy alto	134	13
Zongolica	1.85544	Muy alto	148	14
Mecatlán	1.73994	Muy alto	171	15
Tlachichilco	1.72417	Muy alto	175	16

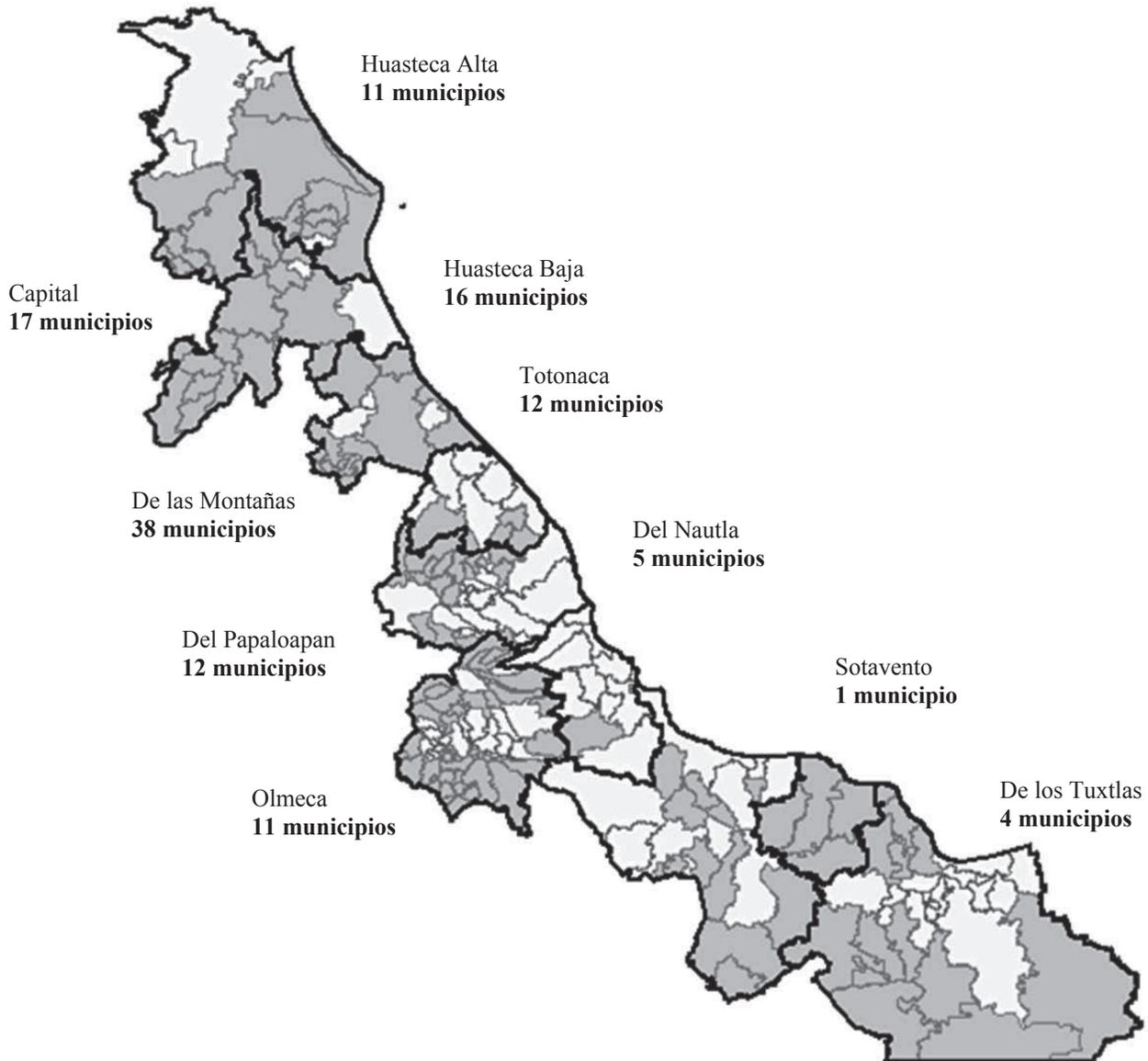
**Fuente:** Índice de Rezago Social, Coneval 2015

**Tabla 10.** *Municipios con menor nivel de rezago social 2015*

Municipio	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
	2010	2010	2010	2015
Coatzacoalcos	-1.18336	Muy bajo	2282	207
Río Blanco	-1.18970	Muy bajo	2288	208
Xalapa	-1.21582	Muy bajo	2301	209
Orizaba	-1.27292	Muy bajo	2339	210
Veracruz	-1.30554	Muy bajo	2358	211
Boca del Río	-1.37454	Muy bajo	2399	212

**Fuente:** Índice de Rezago Social, Coneval 2015

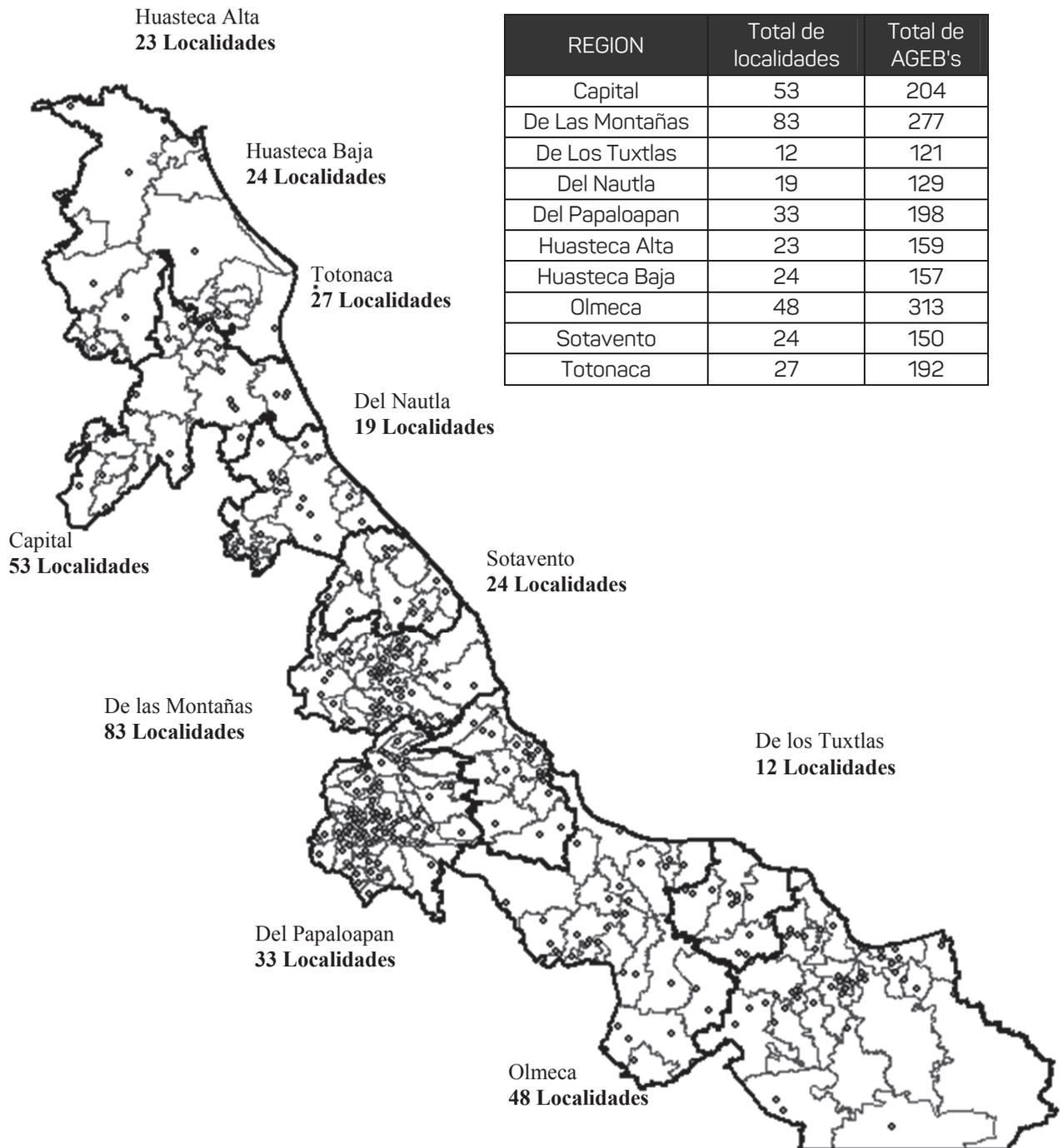
**Figura 9:** Mapa de Regiones Administrativas con los municipios con ZAP rurales con número de habitantes por zona administrativa del Estado de Veracruz<sup>7</sup>



Fuente: Secretaría del Bienestar

<sup>7</sup>Secretaría de bienestar(2019) Zonas de atención prioritarias, consultado en <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/zonas-de-atencion-prioritaria-2019>

**Figura 10:** Mapa de Regiones Administrativas con los municipios con ZAP Urbanos



### 4.2.3 Marginación a nivel Estatal

Desde que inició la medición del índice de marginación en 1990, Veracruz se ha mantenido como una de las entidades federativas con mayor grado de marginación en el país. Así, desde el año 2005, Veracruz no ha podido salir del grupo de entidades federativas con un grado de marginación "Alto" (Tabla 11).

**Tabla 11.** Evolución del índice y grado de marginación, Veracruz, 2015.

Año	Población Total	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar nacional
1990	6,228,239	1.13	Muy alto	5
1995	6,737,324	1.13	Muy Alto	4
2000	6,908,975	1.28	Muy alto	4
2005	7,110,214	1.08	Alto	4
2010	7,643,194	1.08	Alto	4
2015	8,112,505	1.14	Alto	4

**Fuente:** CONAPO, Índice de marginación (carencias poblacionales) por localidad, municipio y entidad

Al nivel local, el análisis del grado de marginación para los municipios del Estado de Veracruz arrojaron los siguientes resultados:

- 27 municipios se ubicaron en la clasificación de marginación "Muy alto", con una población conjunta de 436,077 personas, que representaron al 5.38% de la población total en el Estado;
- 100 municipios se ubicaron en la clasificación de marginación "Alto", con una población conjunta de 2,486,840 personas, que representan el 30.65% de la población total del Estado;

- 49 municipios se ubicaron en la clasificación de marginación “Media”, con una población conjunta de 1,403,827 personas, que representa el 17.3% de la población total en el Estado;
- 25 municipios se ubicaron en la clasificación de marginación “Bajo”, con una población conjunta de 1,756,923 personas, que corresponden al 21.66% de la población total en el Estado y;
- 11 municipios se ubicaron en la clasificación de marginación “Muy Bajo”, con una población conjunta de 2,921,201 personas, correspondiente al 25% de la población total en el país (Tabla 12)

**Tabla 12.** Veracruz: número total de municipios según su grado de marginación y cantidad de población (2015)<sup>8</sup>.

Grado de Marginación	Número de municipios	Población total	Porcentaje de la población total
Muy alto	27	436,077	5.38%
Alto	100	2,486,840	30.65%
Medio	49	1,403,827	17.30%
Bajo	25	1,756,923	21.66%
Muy Bajo	11	2,028,838	25.01%
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>8,112,505</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de CONAPO, 2015.

Dentro del grupo con un grado “Muy alto” de marginación se encuentra el 12.7% de los municipios veracruzanos, es decir, 27 de un total de 212 municipios. De éstos, 14 se ubicaron en la región de las montañas.

Así también en el grupo de “Alta Marginación” se encuentran 100 municipios, que representan el 30.65% del porcentaje de la población total del Estado, correspondiente a 2,486,840 personas.

<sup>8</sup>Consejo Nacional de Población (2015) Índice de marginación por municipio, 1990-2015.

#### 4.2.4 Pueblos originarios del Estado de Veracruz

El Estado de Veracruz hasta el día de hoy conserva una gran cultura en lenguas y tradiciones que están presentes en el día a día de la población veracruzana, siendo los principales pueblos originarios, los Chinantecos, Huastecos, Mazatecos, Nahuas, Olutecos, Otomíes, Populoca de la Sierra, Sayulteco, Tepehua, Texistepequeño, Totonaco, Zoque y Mixe<sup>9</sup>.

De acuerdo a la Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para el año 2015 el Estado de Veracruz presentó una población indígena de 1 millón 101 mil 306 personas, lo que representa al 13.6% de la población del Estado.

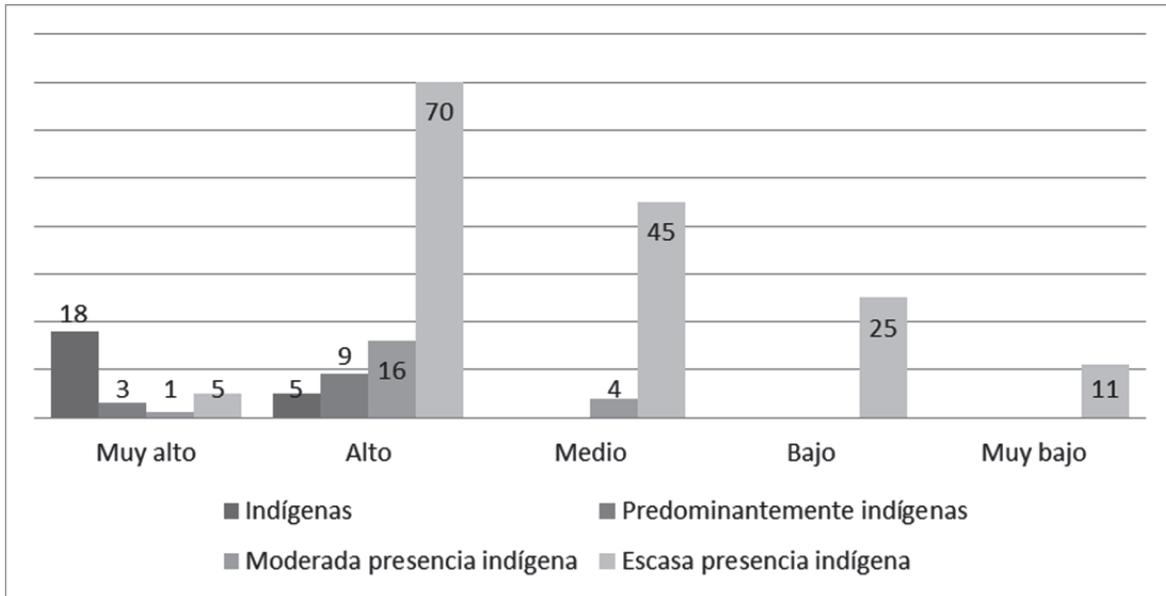
Consiguiéndose con eso que el 10.85% de municipios sean clasificados como indígenas y así colocar al Estado de Veracruz en el cuarto lugar a nivel nacional con más municipios originarios. Cabe mencionar que los municipios considerados indígenas o mayoritariamente indígenas, se caracterizan por la alta y muy alta marginación de las zonas.

Derivado de esto se puede ubicar en el estrato de "Muy alto" a 18 municipios y 5 municipios en el estrato "Alto", mientras que para los municipios predominantemente indígenas se encuentran 3 en el estrato muy alto y 9 en el estrato alto, en contraste con los estratos que presentan índices de marginación bajo y muy bajo en los que únicamente se ubican municipios con escasa presencia indígena (Figura 11).

---

<sup>9</sup> Atlas de Pueblos Indígenas de México, consultado en: [http://atlas.cdi.gob.mx/?page\\_id=7254](http://atlas.cdi.gob.mx/?page_id=7254)

**Figura 11.** Presencia indígena según grado de marginación en Veracruz.



**Fuente:** Elaboración propia con datos Coneval 2016

Los municipios indígenas se distribuyen en 4 regiones administrativas y 12 de estos municipios se concentran en la región de las montañas, de los cuales 9 presentan un grado de marginación muy alto (Tabla 13).

**Tabla 13.** Veracruz: principales municipios hablantes de lengua indígena

Clave de municipio	Nombre de municipio	Grado de marginación	Población de 5 años y más	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	Porcentaje de población de 5 años y más, hablante de lengua indígena	Región administrativa
30159	Tehuipango	Muy alto	22,929	22,852	99.66	De las montañas
30110	Mixtla de Altamirano	Muy alto	10,436	10,282	98.52	De las montañas
30147	Soledad Atzompa	Muy alto	20,355	19,726	96.91	De las montañas
30067	Filomeno Mata	Muy alto	15,967	15,468	96.87	Totonaca
30019	Astacinga	Muy alto	5,678	5,495	96.78	De las montañas
30020	Atlahuilco	Muy alto	9,804	9,447	96.36	De las montañas
30098	Magdalena	Alto	2,726	2,573	94.39	De las montañas
30184	Tlaquilpa	Muy alto	6,841	6,439	94.12	De las montañas
30064	Chumatlán	Muy alto	3,525	3,282	93.11	Totonaca
30103	Mecatlán	Muy alto	10,946	10,150	92.73	Totonaca
30137	Los Reyes	Muy alto	5,245	4,849	92.45	De las montañas
30076	Ilamatlán	Muy alto	12,190	10,797	88.57	Huasteca Baja
30027	Benito Juárez	Alto	16,290	13,932	85.52	Huasteca Baja
30149	Soteapan	Muy alto	31,262	26,731	85.51	Olmeca
30168	Tequila	Muy alto	13,233	11,145	84.22	De las montañas
30202	Zontecomatlán de López y Fuentes	Muy alto	13,169	10,488	79.64	Huasteca Baja
30203	Zozocolco de Hidalgo	Muy alto	13,543	10,564	78.00	Totonaca
30170	Texcatepec	Muy alto	9,897	7,606	76.85	Huasteca Baja
30140	San Andrés Tenejapan	Alto	2,609	1,944	74.51	De las montañas
30201	Zongolica	Muy alto	39,611	29,050	73.34	De las montañas
30104	Mecayapan	Alto	15,675	11,475	73.21	Olmeca
30171	Texhuacán	Muy alto	4,763	3,447	72.37	De las montañas
30209	Tatahuicapan de Juárez	Alto	14,181	9,943	70.11	Olmeca

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

En el Estado de Veracruz, se identificaron a 708,348 personas con 3 años o más que son hablantes de lengua indígena, de los cuales 638,151 hablan español, 56,130 no hablan español y 14,067 no especificaron.

Tomando como base los 10 municipios con más presencia de población indígena, se puede observar que entre los municipios con personas que no hablan español en primer lugar se ubica: Tehuipango con 10,841, en segundo lugar, Soledad Atzompa con 4,944 personas, en tercer lugar, Filomeno Mata con 3,569 personas, cuarto lugar Benito Juárez con 2,590 personas y Chicontepec con 2,480 personas. (Tabla 14).

**Tabla 14.** Población de 3 años y más y su distribución según condición de habla indígena y condición de habla española por municipio.

Municipio	Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
			Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
			Total	Condición de habla española				
				Habla español	No habla español	No especificado		
Tehuipango	Total	24,360	24,266	13,041	<b>10,841</b>	384	78	16
Soledad Atzompa	Total	21,490	20,807	15,750	<b>4,944</b>	113	675	8
Filomeno Mata	Total	16,938	16,273	12,630	<b>3,569</b>	74	655	10
Benito Juárez	Total	16,900	14,304	11,630	<b>2,590</b>	84	2,594	2
Chicontepec	Total	53,677	36,699	33,997	<b>2,480</b>	222	16,937	41
Ixhuatlán de Madero	Total	51,711	35,361	32,882	<b>2,292</b>	187	16,303	47
Tantoyuca	Total	97,970	47,180	45,066	<b>1,853</b>	261	50,764	26
Zongolica	Total	41,349	29,691	27,848	<b>1,561</b>	282	11,620	38
Soteapan	Total	32,781	27,773	26,616	<b>1,008</b>	149	4,964	44
Papantla	Total	152,573	32,750	31,690	<b>154</b>	906	119,742	81
<b>Veracruz</b>	<b>Total</b>	<b>7,704,417</b>	<b>708,348</b>	<b>638,151</b>	<b>56,130</b>	<b>14,067</b>	<b>6,984,807</b>	<b>11,262</b>

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

En cuanto a la población de mujeres indígenas con 3 años o más del Estado de Veracruz, en el 2015 se contabilizaron un total de 37,326 mujeres indígenas que no hablan español y que se ubican principalmente en 10 municipios de los cuales se

encuentran en primer lugar Tehuipango con 7,034 mujeres indígenas que no hablan español, en segundo lugar Soledad Atzompa con 3,326 y en tercer lugar Filomeno Mata con 2,190. (Tabla 15).

**Tabla 15.** Población femenina de 3 años y más y su distribución según condición de habla indígena y condición de habla española por municipio

Municipio	Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
			Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
			Total	Condición de habla española				
				Habla español	No habla español	No especificado		
Tehuipango	Mujeres	12,645	12,597	5,331	<b>7,034</b>	232	43	5
Soledad Atzompa	Mujeres	10,901	10,516	7,121	<b>3,326</b>	69	382	3
Filomeno Mata	Mujeres	8,533	8,205	5,974	<b>2,190</b>	41	326	2
Chicontepec	Mujeres	27,565	19,092	17,043	<b>1,920</b>	129	8,445	28
Benito Juárez	Mujeres	8,722	7,446	5,626	<b>1,772</b>	48	1,274	2
Ixhuatlán de Madero	Mujeres	26,603	18,378	16,586	<b>1,696</b>	96	8,206	19
Tantoyuca	Mujeres	50,142	23,655	22,444	<b>1,062</b>	149	26,482	5
Zongolica	Mujeres	21,128	15,019	13,867	<b>1,001</b>	151	6,085	24
Soteapan	Mujeres	17,003	14,270	13,588	<b>615</b>	67	2,708	25
Papantla	Mujeres	76,932	16,096	15,596	<b>129</b>	371	60,823	13
<b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b>	Mujeres	<b>4,002,880</b>	<b>364,240</b>	319,693	<b>37,326</b>	7,221	3,633,053	5,587

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015<sup>10</sup>

### 4.2.5 Demografía

Debido al crecimiento demográfico, es importante determinar el factor de población que existe en el Estado con el objetivo de determinar el crecimiento poblacional y las zonas con mayores necesidades.

<sup>10</sup> Existe una diferencia en las metodologías utilizadas por INEGI y CONAPO, ya que el primero abarca la población de 3 años y más y en el caso del segundo abarca la población de 5 años y más, estas diferencias pueden generar diferencias en los resultados presentados.

El Estado de Veracruz para 2015 contaba con 8,112,505 personas (6.8% a nivel nacional), de los cuales 3,909,140 (48.2%) son hombres y 4,203,365 (51.8%) son mujeres, presentándose una mayor concentración de personas en las localidades menores de 2,500 habitantes, colocándose como el tercer Estado con mayor número de habitantes<sup>11</sup> (tabla 16)

**Tabla 16.** Población total por tamaño de la localidad según sexo

Tamaño de la localidad	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 2 500 habitantes	3,150,765	1,556,880	1,593,885
2 500 a 14 999 habitantes	1,590,034	762,669	827,365
15 000 a 49 999 habitantes	1,166,682	552,761	613,921
50 000 a 99 999 habitantes	384,640	181,608	203,032
100 000 y más habitantes	1,820,384	855,222	965,162
<b>Total</b>	<b>8,112,505</b>	<b>3,909,140</b>	<b>4,203,365</b>

**Fuente:** Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz 2017

Cabe mencionar que la densidad poblacional del Estado de Veracruz, es de 113 personas por kilómetro cuadrado al 2015, siendo 61 personas el promedio a nivel nacional<sup>12</sup>, colocándose en el número 11 a nivel nacional. De los cuales el 78% de la población viven en poblados urbanos y el 22% en localidades rurales de acuerdo a censo de población y vivienda 2010.

La esperanza de vida en el Estado es 71.7 años en el caso de hombres y 76.8 años en el caso de mujeres, existiendo una diferencia de 5.2 años entre ambos sexos.

El Estado de Veracruz, presenta un total de 27,216 localidades rurales distribuidas en sus 10 zonas administrativas, así como 367 localidades urbanas. Siendo la zona de la Huasteca Alta la que presenta un mayor número de localidades rurales con 5,332, seguida de la zona Olmeca con 4,870 y en tercer lugar la zona Del Papaloapan con 3,744 localidades rurales. Así también comparando el número de localidades urbanas

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) cuéntame información por entidad

<sup>12</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) cuéntame información por entidad

la zona de: De la Montañas se encuentra en primer lugar con 86 localidades, en segundo lugar la Capital con 55 y en tercero la Olmeca con 52 localidades urbanas respectivamente.

En cuanto a viviendas se puede observar que, con respecto a viviendas habitadas en zonas rurales, se encuentra en primer lugar la zona de la Capital con 84,656, en segundo la zona del Papaloapan con 71,547 y en tercer lugar la Huasteca Alta con 63,030 viviendas habitadas en zonas rurales. Con respecto a viviendas habitadas en localidades urbanas, en primer lugar, se encuentra Huasteca Alta con 5,377, la Olmeca con 4,922 y en tercer lugar la Del Papaloapan con 3,777 viviendas habitadas urbanas. (Cuadro 17).

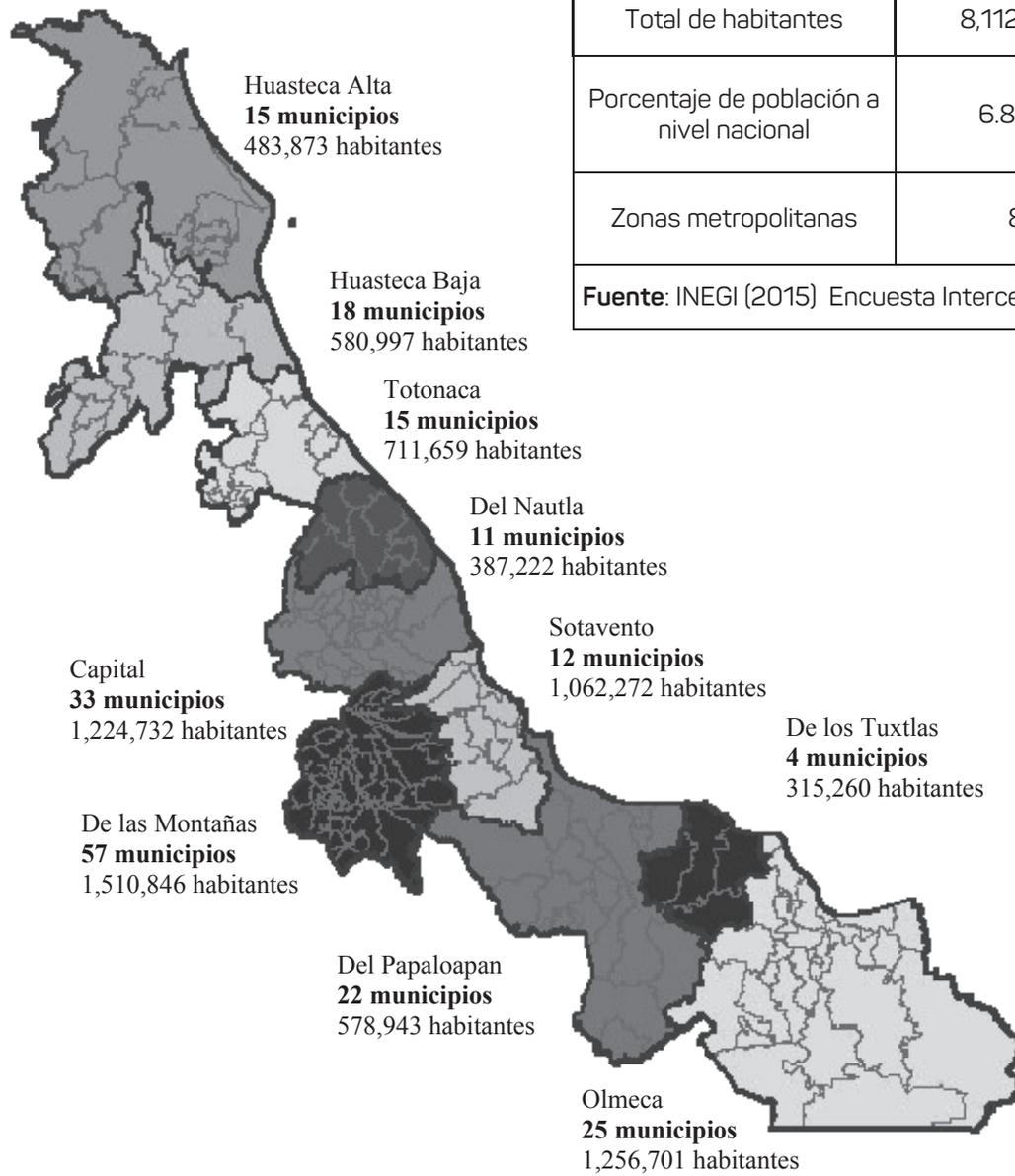
**Cuadro 17.** *Número de localidades y viviendas habitadas en zonas urbanas y rurales*

Región administrativa	Localidades Rurales	Total de viviendas habitadas rurales	Localidades Urbanas	Total de viviendas habitadas urbanas	Total de localidades	Total de viviendas habitadas
Capital	2,136	84,656	55	212,347	2,191	297,003
De Las Montañas	2,447	13,6816	86	210,595	2,533	347,411
De Los Tuxtlas	1,128	39,599	12	35,911	1,140	75,510
Del Nautla	1,593	45,507	19	52,580	1,612	98,087
Del Papaloapan	3,744	71,547	33	87,419	3,777	158,966
Huasteca Alta	5,332	63,030	23	57,822	5,355	120,852
Huasteca Baja	2,566	82,034	24	56,029	2,590	138,063
Olmeca	4,870	76,643	52	241,529	4,922	318,172
Sotavento	1,577	52,561	36	232,126	1,613	284,687
Totonaca	1,823	66,262	27	105,088	1,850	171,350
<b>Total</b>	<b>27,216</b>	<b>718,655</b>	<b>367</b>	<b>1,291,446</b>	<b>27,583</b>	<b>2,010,101</b>

Fuente: Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades <sup>13</sup>

<sup>13</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) Consultado en <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>

**Figura 12.-** Número de habitantes por región administrativa en el Estado de Veracruz



Concepto	Cantidad
Número de Municipios	212
Total de habitantes	8,112,505
Porcentaje de población a nivel nacional	6.80%
Zonas metropolitanas	8
<b>Fuente:</b> INEGI (2015) Encuesta Intercensal	

El estado cuenta con 8 zonas metropolitanas reconocidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las cuales se nombran de sur a norte: la Zona Metropolitana (ZM) de Coatzacoalcos, la ZM de Minatitlán, la ZM de Acayucan, la ZM de Veracruz, la ZM de Orizaba, la ZM de Córdoba, la ZM de Xalapa y la ZM de Poza Rica<sup>14</sup> (Tabla 18).

**Tabla 18.** Zonas metropolitanas del Estado de Veracruz

Concepto	Municipios que comprenden la Zona Metropolitana
Zona Metropolitana de Xalapa	Jilotepec, Rafael Lucio, Banderilla, Xalapa, Tlalnelhuayocan, Emiliano Zapata y Coatepec
Zona Metropolitana de Veracruz	Veracruz, Boca Del Rio, Medellín y Alvarado
Zona Metropolitana de Córdoba	Córdoba, Fortín, Amatlán de Los Reyes y Yanga
Zona Metropolitana de Orizaba	Atzacan, Mariano Escobedo, Ixtaczoquitlán, Ixhuatlancillo, Nogales, Orizaba, Rio Blanco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Rafael Delgado, Camerino Z. Mendoza, y Tlilapan
Zona Metropolitana de Coatzacoalcos	Nanchital de Lázaro Cárdenas, Ixhuatlán del Sureste, y Coatzacoalcos
Zona Metropolitana de Minatitlán	Cosoleacaque, Chinameca, Jáltipan, Oteapan, Zaragoza, y Minatitlán
Zona Metropolitana de Poza Rica	Tihuatlán, Cazonas de Herrera, Papantla, Poza Rica De Hidalgo, Coatzintla
Zona Metropolitana de Acayucan	Soconusco, Acayucan y Oluta) y la ZM de Tampico y la Zona Metropolitana de Tampico (Pánuco y Pueblo Viejo en el Estado de Veracruz y Altamira, Ciudad Madero y Tampico en el Edo de Tamaulipas)

**Fuente:** Coordinación Universitaria de Observatorios (2019), Zonas metropolitanas.

<sup>14</sup>Universidad Veracruzana, Coordinación Universitaria de Observatorios(CUO), consultado en <https://www.uv.mx/cuo/zonas-metropolitanas/>

## Distribución de los Hogares según su tipo de tenencia en el Estado

En cuanto a la tenencia de la propiedad, la población en el Estado de Veracruz registró en el año 2015, un 73.09% de personas con vivienda propia, seguido de un 11.51% alquila y un 13.34% de personas que reportaron como prestada (Tabla 19).

**Tabla 19.** Distribución de viviendas particulares según tipo de tenencia en el Estado

Entidad federativa	Estimador	Viviendas particulares habitadas	Tenencia				
			Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
Veracruz	Valor	2,250,001	73.09	11.51	13.34	1.57	0.48

Fuente: Tabulados de la encuesta intercensal 2015, INEGI

## Tipo de financiamiento para la Vivienda en el Estado de Veracruz.

En cuando a las Viviendas particulares habitadas propias compradas, mandadas construir o construidas por la dueña(o), en el Estado se reportó como principal fuente de financiamiento para la adquisición o construcción de una vivienda, los recursos propios sin financiamiento, representando el 83.64% a nivel estatal, seguido de las instituciones de INFONAVIT, FOVISSSTE o PEMEX, con un 11.29% y en tercer lugar los bancos con un 2.11% respectivamente (Tabla 20).

**Tabla 20.** Condición de financiamiento para la adquisición o construcción de la vivienda

Entidad federativa	Viviendas particulares habitadas propias compradas, mandadas construir o construidas por la dueña(o) <sup>1</sup>	Condición de financiamiento para la adquisición o construcción de la vivienda						
		Con financiamiento otorgado por una institución o persona					Sin financiamiento (Uso de recursos propios)	No especificado
		INFONAVIT, FOVISSSTE o PEMEX	FONHAPO	Bancos	Otra institución financiera	Un familiar u otra persona		
30 Veracruz	1,420,412	11.29	0.13	2.11	1.3	1.09	83.64	0.44
Estados Unidos Mexicanos	19,095,472	20.55	0.24	4.9	2.62	1.25	69.81	0.62

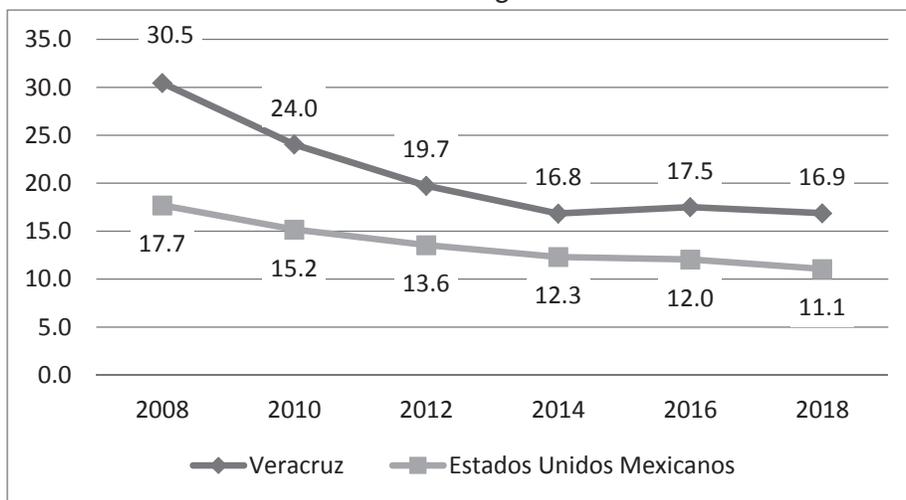
Fuente: Tabulados de la encuesta intercensal 2015, INEGI

## 4.2.6 Principales carencias sociales atendidas por el Sector de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz

### 4.2.6.1 Calidad y espacios de vivienda

En el periodo 2008 al 2018, el Estado de Veracruz presentó una disminución porcentual en la carencia por calidad y espacios de vivienda, pasando del 30.5% de su población en 2008 al 16.9% para el 2018. Cabe destacar se ha presentado una disminución constante de brecha entre el rezago a nivel estatal y el promedio nacional de esta carencia, pasando de una diferencia del 12.8% en el año 2008 a una diferencia de 5.8% en el año 2018. (Figura 13).

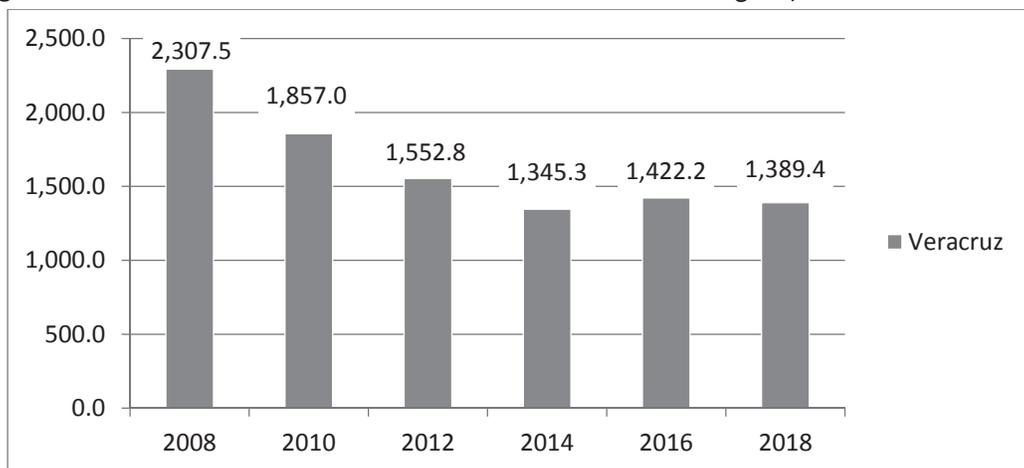
**Figura 13.** Comparativo del porcentaje de carencia por calidad y espacios en la vivienda entre Veracruz y el nacional (EUM).



**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Lo anterior ha permitido que una mayor cantidad de veracruzanos hayan salido de esta carencia. En efecto, las cifras muestran una reducción importante en el número de veracruzanos que presentan esta carencia, pues mientras que en el año 2008 existían 2.30 millones de veracruzanos en esta situación, para el 2018, lo presentaron 1.38 millones (Figura 14).

**Figura 14.** Veracruz. Evolución de la carencia en calidad y espacios en la vivienda



**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

En cuanto a las viviendas con carencia en los materiales de sus pisos las tres principales son: Ixhuatlán de Madero con 4,045 viviendas con piso de tierra, Zongolica con 3,318 pisos de tierra y Tehuipango con 2,599 pisos.

Los municipios que principalmente presenta esta característica son principalmente considerados zonas indígenas y pertenecen a las zonas de Huasteca Baja, Olmeca, De las Montañas y del Totonacapan (tabla 21).

**Tabla 21.** Principales municipios con viviendas por material de pisos.

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Material en pisos				Categoría de presencia indígena	Región administrativa
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado		
Ixhuatlán de Madero	14,267	4,045	9,753	412	57	Predominante mente indígenas	Huasteca Baja
Zongolica	11,178	3,318	7,252	557	51	Indígenas	De las montañas
Tehuipango	5,254	2,599	2,551	94	10	Indígenas	De las montañas
Soteapan	9,227	2,483	6,570	147	27	Indígenas	Olmeca
Soledad Atzompa	5,006	1,430	3,511	58	7	Indígenas	De las montañas
Tequila	3,607	1,127	2,405	66	9	Indígenas	De las montañas
Mixtla de Altamirano	2,908	963	1,797	141	7	Indígenas	De las montañas
Zontecomatlán de López y Fuentes	3,750	843	2,819	77	11	Indígenas	Huasteca Baja
Coxquihui	3,977	736	3,124	107	10	Predominante mente indígenas	Totonaca
Atlahuilco	2,502	666	1,773	59	4	Indígenas	De las montañas

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

En cuanto a la carencia por tipo de material del techo de la vivienda, se puede observar que los materiales que principalmente se usan son: desecho, láminas de cartón, láminas metálicas, láminas de asbesto, láminas de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil, terrado con vigería, teja, en comparación con las losas de concreto o viguetas con bovedilla (Tabla 22).

**Tabla 22.** Principales municipios por material en sus techos de la vivienda

Municipio	Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Resistencia de los materiales en techos			GM	Categoría de presencia indígena	Región administrativa
		Material de desecho, Lámina de cartón, Lámina metálica, Lámina de asbesto, Lámina de fibrocemento, Palma o paja, Madera o tejamanil, Terrado con vigería, Teja	Losas de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado			
Ixhuatlán de Madero	14,267	10,607	3,626	34	Muy alto	Predominante mente indígenas	Huasteca Baja
Zongolica	11,178	9,441	1,680	57	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Soteapan	9,227	8,590	602	35	Muy alto	Indígenas	Olmeca
Soledad Atzompa	5,006	4,581	417	8	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Tehuipango	5,254	4,567	675	12	Muy alto	Indígenas	De las montañas
La Perla	5,514	4,236	1,272	6	Muy alto	Escasa presencia indígena	De las montañas
Tequila	3,607	3,293	305	9	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Coxquihui	3,977	3,145	829	3	Muy alto	Predominante mente indígenas	Totonaca
Zozocolco de Hidalgo	3,549	2,964	574	11	Muy alto	Indígenas	Totonaca
Ayahualulco	6,106	2,877	3,213	16	Muy alto	Escasa presencia indígena	Capital

Fuente: Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

Así también otra característica en la calidad y espacios de la vivienda es la resistencia en los materiales de las paredes, siendo los principales municipios que pertenecen a las zonas de Olmeca, De las Montañas, Huasteca Baja y del Totonacapan con presencia principalmente indígena, los que presentan esta carencia.

Así también se puede observar que en estos municipios existe una gran cantidad de viviendas, en las cuales las paredes cuentan con material de barro o bajareque, lamina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, madera o adobe y en menor medida materiales de desecho o lámina de cartón (Tabla 23).

**Tabla 23.** Principales municipios por material en las paredes de la vivienda.

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Resistencia de los materiales en paredes					GM	categoría de presencia indígena	Región administrativa
		Material de desecho o lámina de cartón	Barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado			
Soteapan	9,227	123	2,591	2,482	4,003	28	Muy alto	Indígenas	Olmeca
Zongolica	11,178	55	35	5,470	5,563	55	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Mixtla de Altamirano	2,908	27	10	2,505	357	9	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Ixhuatlán de Madero	14,267	22	3,380	2,552	8,283	30	Muy alto	Predominantemente indígenas	Huasteca Baja
Ilamatlán	3,559	20	498	628	2,401	12	Muy alto	Indígenas	Huasteca Baja
Tehuipango	5,254	15	41	4,083	1,107	8	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Mecatlán	2,880	12	105	668	2,088	7	Muy alto	Indígenas	Totonaca
Soledad Atzompa	5,006	11	12	4,189	784	10	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Los Reyes	1,411	10	19	997	383	2	Muy alto	Indígenas	De las montañas
La Perla	5,514	8	7	3,195	2,280	24	Muy alto	Escasa presencia indígena	De las montañas

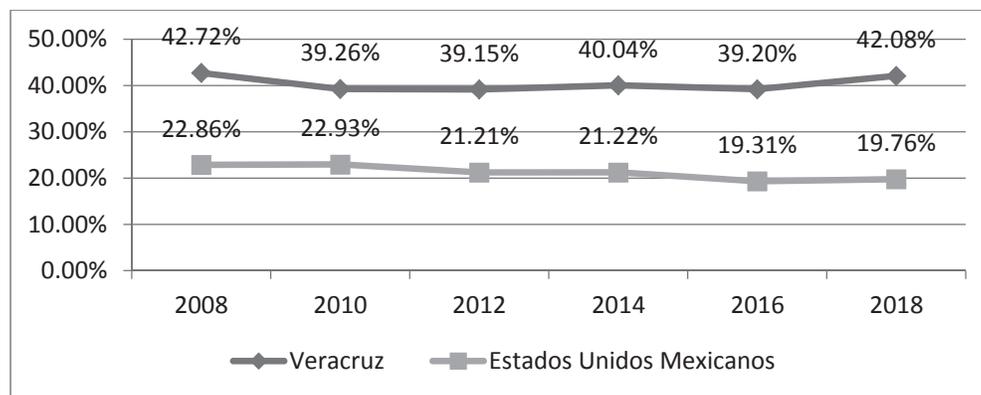
Fuente: Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

### 4.2.6.2 Acceso a los servicios básicos de vivienda

Los servicios básicos de vivienda son componentes fundamentales del entorno en el cual interactúan las personas ya que tienen un gran impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades que la población puede desarrollar a cabo dentro y fuera de la vivienda.

En el periodo 2008 al 2018, el Estado de Veracruz presentó una pequeña disminución porcentual en la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda, pasando del 42.7% de su población en 2008 al 42.08% para el 2018. Si se compara con el promedio nacional, es posible constatar que muestra un rezago significativo en todo el periodo de analisis (Figura 15).

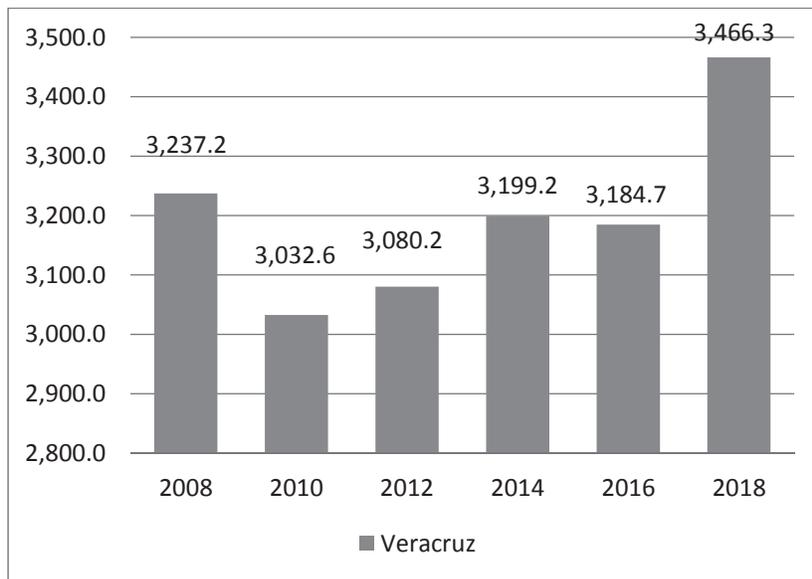
**Figura 15.** Comparativo del porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda entre Veracruz y el nacional.



**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

En números absolutos el número de veracruzanos que padecen esta carencia no ha cambiado significativamente en el periodo 2008 a 2016. Así, mientras que en 2008 se registraron 3.23 millones de veracruzanos en esta condición, para el 2016 fueron 3.18 millones (Figura 16).

**Figura 16.** Veracruz: número de personas que presenta carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda



**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

En cuanto al servicio de disponibilidad de agua por acarreo, los municipios con mayores necesidades pertenecen a las regiones “De las montañas” con 5 municipios, La Huasteca Baja con 3 municipios y de la región totonaca con 3 municipios, todos con presencia indígena y un grado de marginación considerado muy alto.

La fuente principal de abastecimiento de agua para las 10 regiones con más alta marginación son: Un pozo con 12,412 casa, en segundo lugar de un río, arroyo o lago con 4,176 viviendas y en tercer lugar de la recolección de lluvia con 3,425 viviendas (Tabla 24).

**Tabla 24. Disponibilidad de Agua por Acarreo**

Municipios	Total de Viviendas particulares habitadas	Por acarreo								GM	Categoría de presencia indígena	Región administrativa
		Total	De llave comunitaria	De otra vivienda	De una pipa	De un pozo	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia	No especificado			
Ixhuatlán de Madero	14,271	5517	28	289	18	5007	170	1	4	Muy alto	Predominantemente indígena	Huasteca Baja
Tehuipango *	5,254	3317	260	10	256	198	1789	787	16	Muy alto	Indígenas	De las Montañas
Zongolica	11,181	2843	322	148	2	350	1157	840	24	Muy alto	Indígenas	De las Montañas
Ilamatlán *	3,559	2163	36	24	0	2084	10	4	4	Muy alto	Indígenas	Huasteca Baja
Coxquihui	3,977	1847	14	106	0	1709	17	0	1	Muy alto	Predominantemente indígena	Totonaca
Zozocolco de Hidalgo	3,549	1658	40	78	0	1315	215	10	0	Muy alto	Indígenas	Totonaca
Mixtla de Altamirano *	2,908	1421	245	88	1	353	115	613	5	Muy alto	Indígenas	De las Montañas
Tepatlxco	2,128	1459	6	100	0	589	55	702	7	Muy alto	Escasa presencia indígena	De las Montañas
Tequila	3,607	1302	152	54	0	134	413	539	11	Muy alto	Indígenas	De las Montañas
Zontecomatlán de López y Fuentes	3,750	1270	5	118	0	1041	103	3	0	Muy alto	Indígenas	Huasteca Baja

Fuente: Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas y tomando en cuenta a las zonas con mayores necesidades del servicio de energía eléctrica son: El municipio de Zongolica con 822 viviendas sin servicio de luz eléctrica y que representan un 73.34% de población de 5 años y más que hablan lengua indígena,

seguido del municipio de Ixhuatlán de Madero con 522 viviendas y con presencia predominantemente indígena y en tercer lugar Zontecomatlán de López y Fuentes con 530 viviendas sin electricidad y con presencia indígena (Tabla 25).

**Tabla 25. Disponibilidad de energía eléctrica**

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de energía eléctrica			GM	categoría de presencia indígena	Región administrativa
		Disponen	No disponen	No especificado			
Zongolica	11,178	10,332	822	24	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Ixhuatlán de Madero	14,267	13,701	552	14	Muy alto	Predominantemente indígenas	Huasteca Baja
Zontecomatlán de López y Fuentes	3,750	3,218	530	2	Muy alto	Indígenas	Huasteca Baja
Zozocolco de Hidalgo	3,549	3,105	439	5	Muy alto	Indígenas	Totonaca
Mixtla de Altamirano	2,908	2,596	307	5	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Zacualpan	1,983	1,689	291	3	Muy alto	Escasa presencia indígena	Huasteca Baja
Coxquihui	3,977	3,707	265	5	Muy alto	Predominantemente indígenas	Totonaca
Tehuipango	5,254	4,997	252	5	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Soteapan	9,227	8,966	252	9	Muy alto	Indígenas	Olmeca
Texcatepec	2,570	2,366	198	6	Muy alto	Indígenas	Huasteca Baja

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

En cuanto a las viviendas sin drenaje o lugar de desalojo, se puede observar a seis municipios de la zona De las Montañas, tres de Huasteca Baja y uno de la Olmeca con esta carencia, cabe mencionar que son zonas indígenas con un alto índice de marginación (Tabla 26).

**Tabla 26.** Disponibilidad de drenaje

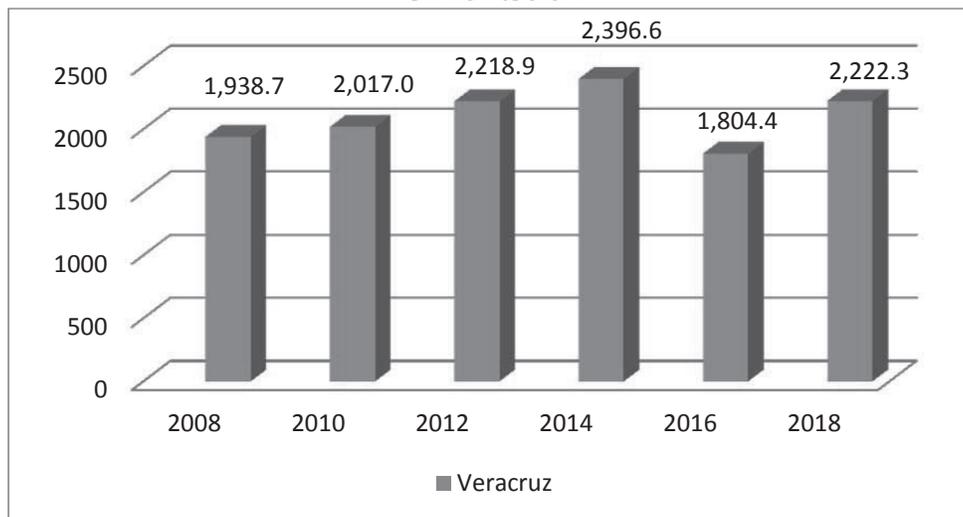
Municipio	Total de Viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje		Viviendas que no disponen de drenaje o el lugar de desalojo es a barranca o grieta, río, lago o mar	No especificado	GM	Categoría de presencia indígena	Región administrativa
		Lugar de desalojo						
		Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)					
Ixhuatlán de Madero	14,271	2507.63	1160.33	10566.38	36.66	Muy alto	Predominante mente indígena	Huasteca Baja
Zongolica	11,181	1706.41	2304.86	7110.34	59.39	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Tehuipango *	5,254	106.59	138.13	4991.92	17.37	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Soledad Atzompa *	5,006	66.44	276.38	4641.97	21.21	Muy alto	Indígenas	De las montañas
La Perla	5,514	837.15	1288.24	3371.99	16.62	Muy alto	Escasa presencia indígena	De las montañas
llamatlán *	3,559	325.95	123.62	3099.66	9.77	Muy alto	Indígenas	Huasteca Baja
Tequila	3,607	82.38	969.84	2537.73	17.05	Muy alto	Indígenas	De las montañas
Texcatepec *	2,570	23.27	19.51	2519.23	7.99	Muy alto	Indígenas	Huasteca Baja
Soteapan	9,227	1357.21	5265.60	2544.09	60.10	Muy alto	Indígenas	Olmeca
Mixtla de Altamirano *	2,908	36.46	496.90	2350.42	24.22	Muy alto	Indígenas	De las montañas

Fuente: Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

### 4.2.6.3 Carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Para el año 2018, en el Estado de Veracruz existían 2.22 millones de veracruzanos que presentaban carencia por acceso a la alimentación, una cifra ligeramente superior a la registrada en el año 2008, cuando se registraron a 1.93 millones de veracruzanos (Figura 17).

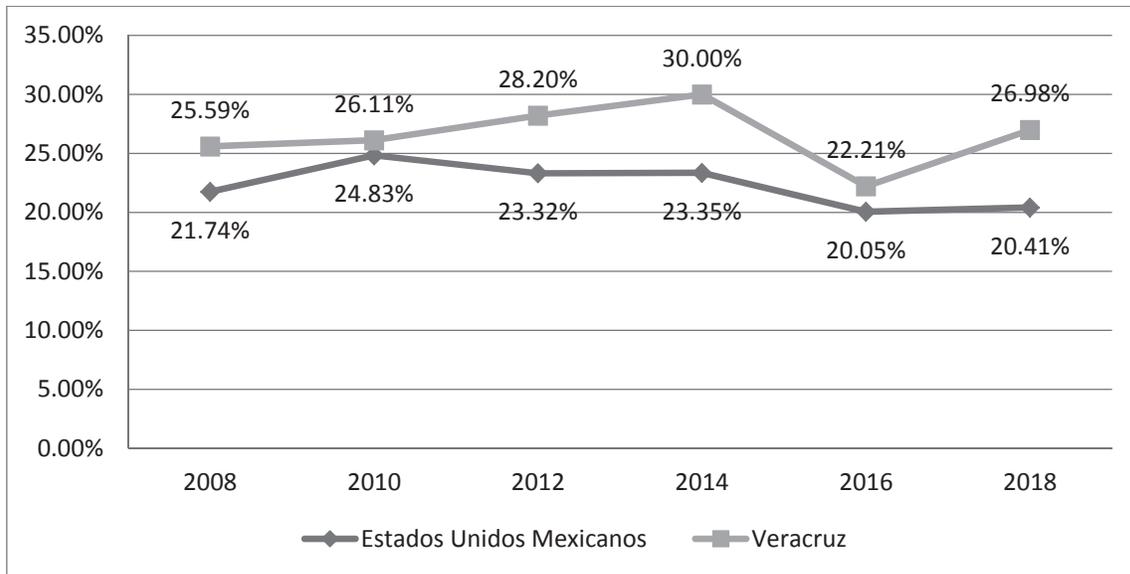
**Figura 17.** Veracruz: número de personas que presenta carencia por acceso a la alimentación



**Fuente:** Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y 2016.

Si se analiza la información anterior en términos porcentuales, se puede observar que el porcentaje de la población veracruzana que presenta la carencia por acceso a la alimentación se ha mantenido al alza (2008 a 2018), pasando del 25.6% en el 2008, a 26.98% en el 2018. No obstante en el año 2016 se presentó una disminución considerable para el siguiente periodo se presentó un incremento de 4.77% (2016 – 2018), así también podemos observar que en comparación con la media nacional Veracruz se encuentra un 6.57% por arriba (Figura 18).

**Figura 18.** Comparativo del porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación entre el Estado de Veracruz y el nacional.



**Fuente:** Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y 2016.

De los 212 municipios en el Estado de Veracruz, en 7 de ellos más del 50% de su población se encontró en una situación de carencia por acceso a la alimentación para el año 2015. Estos fueron los municipios de Filomeno Mata (70%), Chumatlán (69.78%), Coahuilán (64.11%), Mecatlán (59.2%), Santiago Sochiapan (55.9%) y Tatahuicapan de Ocampo (50.88%). Los quince municipios que presentan el mayor porcentaje de su población con esta carencia social se presenta en la (tabla 27).

Como se puede constatar la mayor parte de estos municipios se localizan en la región del Totonacapan, con 5 de ellos, 4 en la región del Olmeca, 2 en la región de las montañas, 2 en la región de los Tuxtlas, 1 en la región del Papaloapan y 1 en la región de la región Huasteca baja. Se trata, en su mayoría, de municipios con un grado de rezago social "Muy alto" y "Alto" (Tabla 27).

**Tabla 27.** Veracruz: municipios con mayor porcentaje de su población en condición de carencia por acceso a la alimentación (2015).

No.	Municipio	Población 2015	Carencia por acceso a la alimentación		Región	Grado de Marginación
			Porcentaje	Personas		
			2015	2015		
1	Filomeno Mata	11,493	70.45	8,098	Totonaca	Muy alto
2	Chumatlán	3,859	69.78	2,693	Totonaca	Muy alto
3	Coahuatlán	8,516	64.11	5,46	Totonaca	Muy alto
4	Mecatlán	12,268	59.23	7,267	Totonaca	Muy alto
5	Santiago Sochiapan	11,554	55.99	6,47	Del Papaloapan	Alto
6	Tatahuicapan de Juárez	14,901	51.2	7,63	Olmeca	Alto
7	Hueyapan de Ocampo	43,954	50.88	22,364	De Los Tuxtlas	Alto
8	Zozocolco de Hidalgo	12,256	49.6	6,08	Totonaca	Muy alto
10	Magdalena	3,027	48.46	1,467	De Las Montañas	Alto
11	Pajapan	17,031	48.27	8,222	Olmeca	Alto
12	Astacinga	6,499	47.31	3,075	De Las Montañas	Muy alto
13	Uxpanapa	27,381	47.17	12,918	Olmeca	Alto
14	Mecayapan	17,221	46.96	8,087	Olmeca	Alto
15	Zontecomatlán de López y Fuentes	12,806	46.73	5,985	Huasteca Baja	Muy alto

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

En contraste, los 15 municipios con la menor proporción de su población en situación de carencia por acceso a la alimentación fueron Tonayán (7.8%), Las Minas (9.12%), Aquila (10%), Tepetlán (10.6%), Cosautlán de Carvajal (10.98%), Zentla (11.28%), Tehuipango (11.43%), Sochiapa (12.26%), Tlacotepec de Mejía (12.49%), Jamapa (12.55%), Rafael Lucio (12.67%), Jalcomulco (13.11%), San Andrés Tenejapan (13.18%), Colipa (13.89%) y Huiloapan de Cuauhtémoc (14.26%) (Tabla 28).

Estos municipios no necesariamente presentan un rezago social bajo, por el contrario, la mayoría oscila entre un grado "Muy Alto" y "Alto". Únicamente el municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc presentó un "Bajo" grado de marginación, mientras que tres municipios de la lista presentaron un grado "Medio" (Tabla 28). Es de destacar municipios como Tehuipango, Aquila y Sochiapa que han logrado reducir esta carencia de manera significativa en los últimos años, especialmente en el primero.

**Tabla 28.** Veracruz: municipios con la menor proporción de su población en situación de carencia por acceso a la alimentación.

No.	Municipio	Población 2015	Carencia por acceso a la alimentación		Región	Grado de Marginación
			Porcentaje 2015	Personas 2015		
1	Tonayán	5,641	7.85	443	Capital	Alto
2	Las Minas	2,905	9.12	265	Capital	Alto
3	Aquila	1,914	10.01	192	De Las Montañas	Muy alto
4	Tepetlán	9,618	10.63	1,023	Capital	Alto
5	Cosautlán de Carvajal	16,311	10.98	1,792	Capital	Alto
6	Zentla	15,442	11.28	1,742	De Las Montañas	Alto
7	Tehuipango	26,187	11.43	2,993	De Las Montañas	Muy alto
8	Sochiapa	3,637	12.26	446	De Las Montañas	Alto
9	Tlacotepec de Mejía	3,813	12.49	476	De Las Montañas	Medio
10	Jamapa	11,884	12.55	1,492	Sotavento	Medio
11	Rafael Lucio	8,027	12.67	1,018	Capital	Medio
12	Jalcomulco	4,980	13.11	653	Capital	Alto
13	San Andrés Tenejapan	2,906	13.18	383	De Las Montañas	Alto
14	Colipa	5,689	13.89	791	Del Nautla	Alto
15	Huiloapan de Cuauhtémoc	7,184	14.26	1,025	De Las Montañas	Bajo

Fuente: Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

Finalmente, al analizar los 10 municipios con mayor población en el Estado de Veracruz, se puede constatar que el porcentaje de personas con esta carencia para el municipio de Veracruz fue del 25.55%; Xalapa, 18.61%; Coatzacoalcos, 30.04%; Córdoba, 21.77%; Poza Rica de Hidalgo, 30%; Papantla, 33.6%; Minatitlán, 33.18%; Tuxpan, 23.11%; San Andrés Tuxtla, 37.97%, y Cosoleacaque, 39.4%. La mayor parte de estos municipios presentan un grado "Muy bajo" y "Bajo" de marginación, con excepción de Papantla y San Andrés Tuxtla, que presentaron un grado "Alto" (Tabla 29).

**Tabla 29.** Veracruz: diez municipios más poblados y su grado de carencia por acceso a la alimentación, 2015.

No.	Municipio	Carencia por acceso a la alimentación		Personas 2015	Región	Grado de Marginación
		Población 2015	Porcentaje 2015			
1	Veracruz	585,222	25.55	149,545	Sotavento	Muy bajo
2	Xalapa	451,769	18.61	84,081	Capital	Muy bajo
3	Coatzacoalcos	323,154	30.04	97,103	Olmeca	Muy bajo
4	Córdoba	203,963	21.77	44,420	De Las Montañas	Bajo
5	Poza Rica de Hidalgo	202,700	30.01	60,844	Totonaca	Muy bajo
6	Papantla	185,272	33.6	62,260	Totonaca	Alto
7	Minatitlán	170,386	33.18	56,550	Olmeca	Bajo
8	Tuxpan	162,914	23.11	37,665	Huasteca Baja	Bajo
9	San Andrés Tuxtla	151,345	37.97	57,479	De Los Tuxtlas	Alto
10	Cosoleacaque	139,427	39.41	54,952	Olmeca	Bajo

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Intercensal 2015, INEGI

## 4.2.7 Análisis Regional

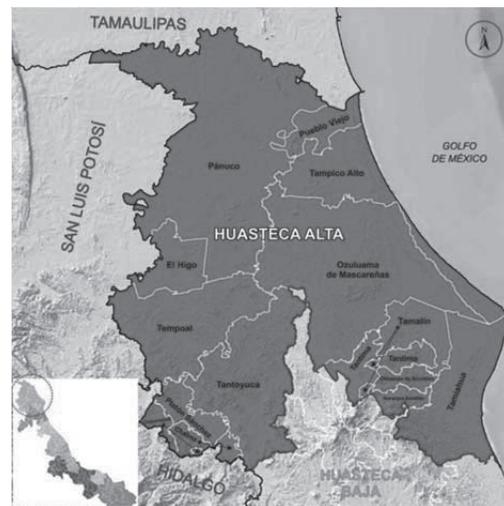
El estado de Veracruz está conformado por 212 municipios, los cuales se agrupan en 10 Regiones: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Sotavento, Las Montañas, Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca

### Región Huasteca Alta

La región Huasteca Alta cuenta con una superficie de 12,091 km<sup>2</sup>, que representa el 16.80% del territorio estatal, ocupando el segundo lugar por su extensión territorial.

Está conformada por 15 municipios (Naranjos Amatlán, Chalma, Chiconamel, Chinampa de Gorostiza, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Tempoal y El Higo) de los cuales 8 presentan un grado de rezago social Muy Alto/Alto y 11

tienen un grado de marginación similar, también cuenta con 11 Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 23 urbanas. La región Huasteca Alta se localiza en la Llanura Costera del Golfo Norte, entre los Estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo y la región Huasteca Baja. Entre sus municipios destaca por su extensión territorial el de Pánuco, que representa más de la cuarta parte de la región.



**Figura 19.** Huasteca Alta

**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010. INEGI

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 483,873 personas, 5.96% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 16.93% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 28.72% presenta rezago educativo, 68,152 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 78.37% no cuentan con

acceso a seguridad social, 160,206 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento).

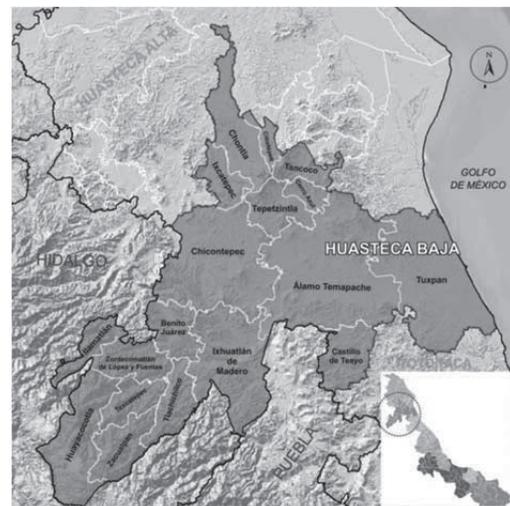
El 66.52% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 156,723 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 6.69% de la población a nivel estatal.

En el aspecto de la vivienda, la región Huasteca Alta conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 141,398 viviendas, que corresponde al 5.82% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 13.59% tienen piso de tierra, el 28.98% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 9,649 viviendas no cuentan con electricidad, 45,019 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 2.12% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 50,633 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 16.34% a nivel estatal.

## Región Huasteca Baja

La región Huasteca Baja cuenta con una superficie de 7,076 km<sup>2</sup>, que representa el 9.90% del territorio estatal, ocupando el cuarto lugar por su extensión territorial.

Está conformada por 18 municipios (Benito Juárez, Cerro Azul, Citlaltépetl, Chicontepec, Chontla, Huayacocotla, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Tancoco, Castillo de Teayo, Álamo Temapache, Tepetzintla, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpan, Zacualpan y Zontecomatlán de López y Fuentes), de los cuales 11 presentan un grado de rezago social Muy Alto/Alto y 16 tienen un grado de



**Figura 20.** Región Huasteca Baja  
**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

marginación similar, también cuenta con 16 Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 24 urbanas (SEDESOL, 2019). La región Huasteca Baja se encuentra al norte del Estado, colindando con las regiones Huasteca Alta y Totonaca, y con los estados de Hidalgo y Puebla

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 580,997 personas, 7.16% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 20.71% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 25.53% presenta rezago educativo, 97,139 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 73.17% no cuentan con acceso a seguridad social, 169,547 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento).

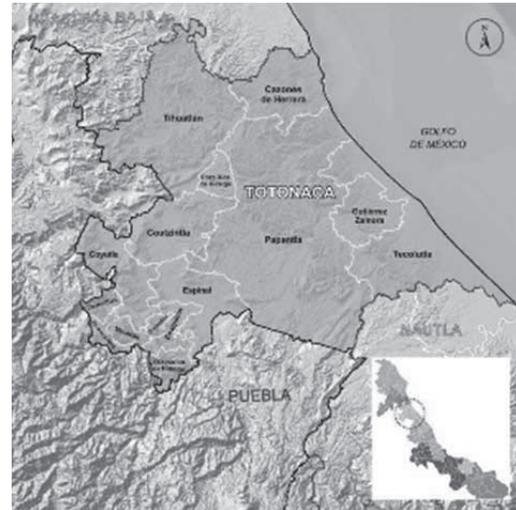
El 66.50% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 186,209 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 7.94% de la población a nivel estatal.

En el aspecto de la vivienda, la región Huasteca Baja conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 162,819 viviendas, que corresponde al 6.70% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 21.44% tienen piso de tierra, el 27.62% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 6,990 viviendas no cuentan con electricidad, 55,072 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 2.06% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 63,903 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 20.62% a nivel estatal.

## Región Totonaca

La región Totonaca cuenta con una superficie de 4,281 km<sup>2</sup>, que representa el 6.00% del territorio estatal, ocupando el séptimo lugar por su extensión territorial.

Está conformada por 15 municipios (Cazones de Herrera, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tecolutla, Tihuatlán y Zozocolco de Hidalgo), de los cuales 10 presentan un grado de rezago social Muy Alto/Alto y 12 tienen un grado de marginación similar, también cuenta con 12 Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 27 urbanas<sup>15</sup>.



**Figura 21.** Región Totonaca  
**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

La región Totonaca está en el norte del Estado, colindando con las regiones Huasteca Baja, Nautla, el Estado de Puebla y el Golfo de México. Cuenta con la Zona Metropolitana (ZM) de Poza Rica.

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 711,659 personas, 8.77% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 17.52% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 25.21% presenta rezago educativo, 180,013 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 75.24% no cuentan con acceso a seguridad social, 219,448 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen

<sup>15</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (2019) Zonas de Atención Prioritarias

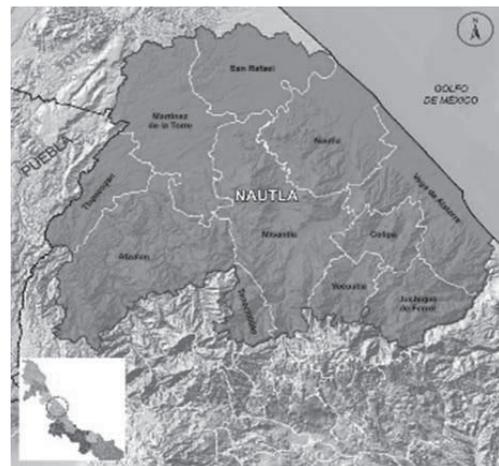
hacinamiento). El 59.78% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 267,931 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 11.43% de la población a nivel estatal.

En el aspecto de la vivienda, la región Totonaca conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 199,057 viviendas, que corresponde al 8.19% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 13.46% tienen piso de tierra, el 29.96% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 6,408 viviendas no cuentan con electricidad, 74,589 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 1.92% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 38,462 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 12.41% a nivel estatal.

## Región Del Nautla

La región Del Nautla cuenta con una superficie de 3,119 km<sup>2</sup>, que representa el 4.30% del territorio estatal, ocupando el noveno lugar por su extensión territorial.

Está conformada por 11 municipios (Atzacán, Colipa, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Tenochtitlán, Tlapacoyán, Vega de Alatorre, Yecuatla y San Rafael.), de los cuales 5 presentan un grado de marginación Alto y 1 presenta también un alto grado de rezago social, también cuenta con 5



**Figura 22.** Región Del Nautla  
**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 19 urbanas<sup>16</sup>. La región Del Nautla se localiza en el centro del Estado, entre las regiones Totonaca y Capital, colindando con el Estado de Puebla y el Golfo de México

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 387,222 personas, 4.77% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 13.22% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 28.23% presenta rezago educativo, 80,300 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 76.73% no cuentan con acceso a seguridad social, 74,779 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento).

El 42.89% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 107,749 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 4.60% de la población a nivel estatal<sup>17</sup>.

En el aspecto de la vivienda, la región Del Nautla conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 120,608 viviendas, que corresponde al 4.96% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 11.41% tienen piso de tierra, el 28.81% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 3,414 viviendas no cuentan con electricidad, 22,713 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 3.17% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 8,697 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 2.81% a nivel estatal.

---

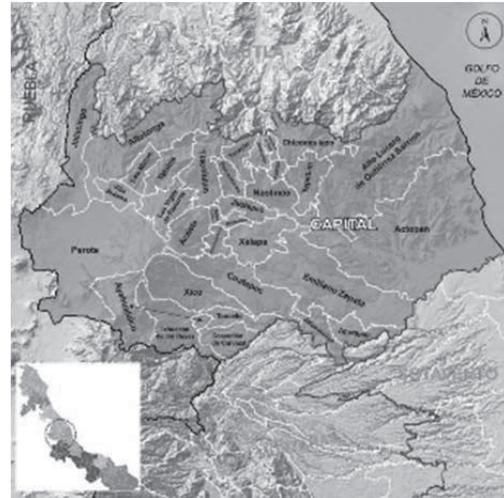
<sup>16</sup> Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (2019) Zonas de Atención Prioritarias

<sup>17</sup> Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (2019) Zonas de Atención Prioritarias

## Región Capital

La región Capital cuenta con una superficie de 5,327 km<sup>2</sup>, que representa el 7.40% del territorio estatal, ocupando el sexto lugar por su extensión territorial.

Está conformada por 33 municipios (Acajete, Acatlán, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Xalapa, Jalcomulco, Xico, Jilotepec, Landero y Coss, Miahuatlán, Las Minas, Naolinco,



**Figura 23.** Región Capital  
**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

Perote, Las Vigas de Ramírez, Rafael Lucio, Tatatila, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlalnahuayocan, Tonayán y Villa Aldama), de los cuales 8 presentan un grado de rezago

social Muy Alto/Alto y 17 tienen un grado de marginación similar, también cuenta con 17 Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 53 urbanas<sup>18</sup>. La región Capital colinda con las regiones de la Huasteca Baja, Nautla, el Estado de Puebla y el Golfo de México. Cuenta con la Zona Metropolitana (ZM) de Xalapa.

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 1.2 millones de personas, 15.10% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 8.09% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 22.30% presenta rezago educativo, 235,760 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 62.97% no cuentan con acceso a seguridad social, 161,179 habitantes de la región presentan carencia en

<sup>18</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (2019) Zonas de Atención Prioritarias

la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento).

El 20.79% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 230,591 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 9.84% de la población a nivel estatal<sup>19</sup>

En el aspecto de la vivienda, la región Capital conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 359,690 viviendas, que corresponde al 14.80% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 4.97% tienen piso de tierra, el 25.79% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 4,388 viviendas no cuentan con electricidad, 18,803 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 1.76% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 18,905 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 6.10% a nivel estatal.

## Región De Las Montañas

La región De Las Montañas cuenta con una superficie de 6,053 km<sup>2</sup>, que representa el 8.40% del territorio estatal, ocupando el quinto lugar por su extensión territorial. Está conformada por 57 municipios (Acultzingo, Camarón de Tejeda, Alpatláhuac, Amatlán de los Reyes, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Tlaltetela, Calchahuaco, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec,



**Figura 24.** Región de las Montañas  
**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

<sup>19</sup> CONEVAL (2016) Anexo Estadístico de la Pobreza

Cuichapa, Cuitláhuac, Chocamán, Fortín, Huatusco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, Naranjal, Nogales, Omealca, Orizaba, Paso del Macho, La Perla, Rafael Delgado, Los Reyes, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Sochiapa, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tenampa, Tepatlaxco, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlacotepec de Mejía, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Xoxocotla, Yanga, Zentla y Zongolica), de los cuales 29 presentan un grado de rezago social Muy Alto/Alto y 38 tienen un grado de marginación similar, también cuenta con 38 Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 83 urbana.<sup>20</sup> La región De Las Montañas se localiza en la confluencia de la Sierra Madre del Sur, el Eje Neovolcánico y la Llanura Costera del Golfo Sur. La región de Las Montañas cuenta con 2 Zonas Metropolitanas, Córdoba y Orizaba.

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 1.5 millones de personas, 18.62% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 16.02% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 25.54% presenta rezago educativo, 262,744 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 64.29% no cuentan con acceso a seguridad social, 283,651 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento). El 40.01% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 351,516 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 15.00% de la población a nivel estatal<sup>21</sup>.

En el aspecto de la vivienda, la región De Las Montañas conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 403,397 viviendas, que corresponde al 16.60% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 11.32% tienen piso de tierra, el 31.64%

---

<sup>20</sup> Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (2019) Zonas de Atención Prioritarias

<sup>21</sup> CONEVAL (2016) Anexo Estadístico de la Pobreza

tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 10,336 viviendas no cuentan con electricidad, 67,039 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 3.83% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 64,783 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 20.91% a nivel estatal.

## Región Sotavento

La región Sotavento cuenta con una superficie de 3,961 km<sup>2</sup>, que representa el 5.50% del territorio estatal, ocupando el octavo lugar por su extensión territorial.

Está conformada por 12 municipios (La Antigua, Boca del Río, Cotaxtla, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Tlaxiaco, Úrsulo Galván y Veracruz), de los cuales uno presenta un grado de marginación Alto, también cuenta con una Zona de Atención Prioritaria (ZAP) rural y 24 urbanas.



**Figura 25.** Región Sotavento  
**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

La región Sotavento se localiza en la zona centro del Estado; está rodeada por las regiones Capital, Las Montañas, Papaloapan y por el Golfo de México. Entre sus municipios destaca el de Veracruz, por ser la sede de uno de los principales puertos de México y un polo de desarrollo comercial, industrial y turístico. Cuenta con la zona metropolitana Veracruz.

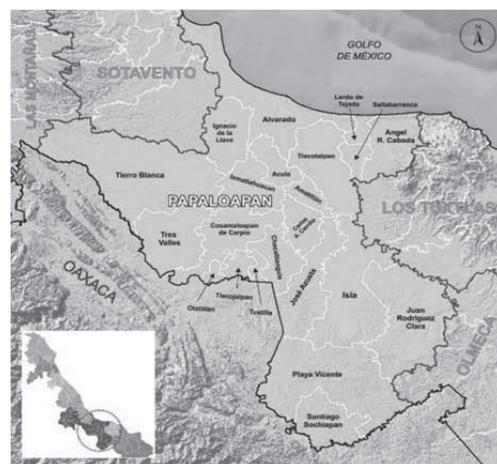
Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 1.06 millones de personas, 13.09% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 4.49% se

encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 18.90% presenta rezago educativo, 236,674 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 49.20% no cuentan con acceso a seguridad social, 120,580 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento). El 11.98% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 255,338 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 10.89% de la población a nivel estatal.<sup>22</sup>

En el aspecto de la vivienda, la región Sotavento conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 380,986 viviendas, que corresponde al 15.68% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 3.54% tienen piso de tierra, el 17.59% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 2,348 viviendas no cuentan con electricidad, 25,257 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 1.72% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 8,312 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 2.68% a nivel estatal.

## Región Del Papaloapan

La región Del Papaloapan cuenta con una superficie de 10,461 km<sup>2</sup>, que representa el 14.60% del territorio estatal, ocupando el tercer lugar por su extensión territorial. Está conformada por 22 municipios (Acula, Alvarado, Amatitlán, Ángel R. Cabada, Cosamaloapan de Carpio, Chacaltianguis, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmatalhuacan, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Otatitlán,



**Figura 26.** Región del Papaloapan.  
Fuente: SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

<sup>22</sup> CONEVAL (2016) Anexo Estadístico de la Pobreza

Playa Vicente, Saltabarranca, José Azueta, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tuxtilla, Tres Valles, Carlos A. Carrillo y Santiago Sochiapan), de los cuales 1 presentan un grado de rezago social Alto y 12 tienen un grado de marginación Alto/Muy Alto, también cuenta con 12 Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 33 urbanas<sup>23</sup>. La región Del Papaloapan se encuentra en el sur del Estado, en las inmediaciones de uno de los ríos más importantes del país, el Papaloapan, a lo cual debe su nombre.

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 578,943 personas, 7.14% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 11.37% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 33.58% presenta rezago educativo, 100,275 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 72.99% no cuentan con acceso a seguridad social, 86,324 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento).

El 43.13% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 218,350 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 9.31% de la población a nivel estatal (CONEVAL, 2016).

En el aspecto de la vivienda, la región Del Papaloapan conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 193,010 viviendas, que corresponde al 7.94% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 7.99% tienen piso de tierra, el 23.27% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 4,806 viviendas no cuentan con electricidad, 50,796 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 5.80% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 13,932 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 4.50% a nivel estatal.

---

<sup>23</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (2019) Zonas de Atención Prioritarias

## Región De Los Tuxtlas

La región De Los Tuxtlas cuenta con una superficie de 2,947 km<sup>2</sup>, que representa el 4.10% del territorio estatal, ocupando el décimo lugar por su extensión territorial.

Está conformada por 4 municipios (Catemaco, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla), los cuales presentan un alto grado de marginación y uno también tiene un grado de rezago social Alto. Cuenta con 4 Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 12 urbana.<sup>24</sup> La región De Los Tuxtlas está en la Sierra de Los Tuxtlas, entre las regiones Papaloapan y Olmeca, y el Golfo de México.



**Figura 27.** De los Tuxtla

**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 315,260 personas, 3.89% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 22.25% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 32.88% presenta rezago educativo, 46,037 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 74.17% no cuentan con acceso a seguridad social, 73,923 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento).

El 52.73% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje y/o cocinan con leña o carbón sin chimenea). En esta región, hay

<sup>24</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (2019) Zonas de Atención Prioritarias

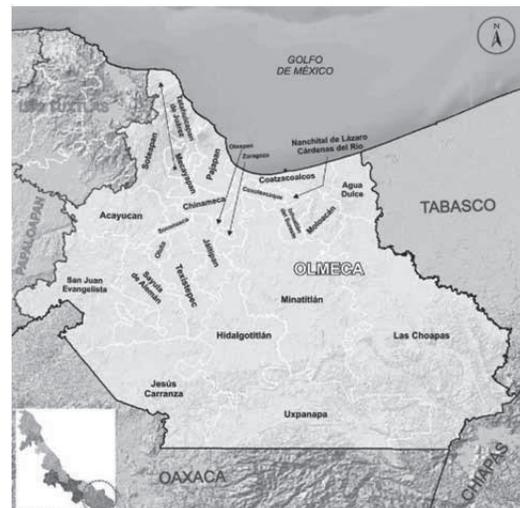
125,118 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 5.34% de la población a nivel estatal<sup>25</sup>.

En el aspecto de la vivienda, la región De Los Tuxtlas conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 89,264 viviendas, que corresponde al 3.67% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 19.62% tienen piso de tierra, el 26.81% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 3,061 viviendas no cuentan con electricidad, 9,912 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 4.13% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 17,817 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 5.75% a nivel estatal.

## Región Olmeca

La región Olmeca cuenta con una superficie de 16,506 km<sup>2</sup>, que representa el 23 % del territorio estatal, ocupando el primer lugar por su extensión territorial.

Está conformada por 25 municipios (Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Texistepec, Zaragoza, Agua Dulce, Nanchital de Lázaro Cárdenas del



**Figura 28.** Región Olmeca

**Fuente:** SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI

Río, Tatahuicapan de Juárez y Uxpanapa), de los cuales 4 presentan un grado de rezago social Muy Alto/Alto y 11 tienen un grado de marginación similar, también

<sup>25</sup> CONEVAL (2016) Anexo Estadístico de la Pobreza

cuenta con 11 Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales y 48 urbanas (SEDESOL,2019) La región Olmeca está en la Llanura Costera Veracruzana. Entre las regiones Papaloapan, Los Tuxtlas y los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco.

Según cifras del INEGI, en 2015 habitaban en ella 1.25 millones de personas, 15.49% de la población estatal. De la población en la región, conforme al último levantamiento de la pobreza multidimensional realizado por el CONEVAL en el 2015, el 13.42% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, el 25.32% presenta rezago educativo, 218,129 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 66.94% no cuentan con acceso a seguridad social, 290,385 habitantes de la región presentan carencia en la calidad y espacios de la vivienda (falta de piso, techo, muro y/o tienen hacinamiento).

El 42.61% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda (luz, agua, drenaje, sin fogón). En esta región, hay 444,576 personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que representa el 18.97% de la población a nivel estatal.

En el aspecto de la vivienda, la región Olmeca conforme a la encuesta Intercensal INEGI 2015, cuenta con 379,672 viviendas, que corresponde al 15.62% a nivel estatal. De las viviendas en la región el 7.12% tienen piso de tierra, el 27.70% tienen más de 2.5 ocupantes por dormitorio. 10,988 viviendas no cuentan con electricidad, 99,091 no tienen servicio de agua entubada en la vivienda o en el terreno, el 3.82% de las viviendas en la región no cuentan con excusado o sanitario y 24,419 viviendas no cuentan con drenaje lo que representa el 7.88% a nivel estatal.

## **Necesidades y consecuencias en el sector**

Desde 1990 el Estado de Veracruz se ha mantenido como una de las entidades con mayor grado de marginación en el país, manteniéndose desde el año 1995 a la fecha en el cuarto lugar a nivel nacional. Para el año 2015 se ubicaron a 27 municipios como de muy alta marginación estando 14 de estos en la zona de Las Montañas. Por lo que es necesario implementar estrategias que mejoren las condiciones de vida de la población que se ubican en municipios de alta marginación así como en las zonas de atención prioritarias.

En cuanto a la demanda de vivienda y suelo en el Estado de Veracruz se estima la necesidad de más de 50 mil 500 viviendas nuevas, 70 mil 211 con mejoramientos, y se calcula que el rezago, por falta de atención, afecta a 1 millón 666 mil 351 viviendas con alguna de las diferentes carencias que la CONEVAL señala en su informe en el 2016.

Por otra parte, pese a lo anterior, al segundo semestre de 2017, se registró una considerable oferta estimada en más de 25 mil viviendas nuevas, localizadas en 8 Zonas Metropolitanas del Estado, los cuales son polos de inversión en industria, comercio y servicios, donde el ingreso permite la contratación de crédito hipotecario con apoyo de las ONAVI'S para adquirir las viviendas realizadas por productores privados, las cuales se comercializan con dificultad, debido a dos factores: la creciente inseguridad en esos municipios y a la falta de planeación y de acercamiento entre los agentes productores y demandantes, esto es, la ausencia de un organismo que funja como promotor y facilitador de acceso a la oferta existente con la demanda existente.

Se presenta un mayor porcentaje de personas con carencias en acceso a los servicios básicos en la vivienda con un 42.08% para el año 2018, en comparación a calidad y espacios de la vivienda que presenta un 16.9% en ese mismo periodo.

### **4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo.**

El rezago social y marginación que existe en el Estado de Veracruz, está causado por muchos factores, ya que la pobreza es considerada como multifactorial, por lo tanto a continuación se mencionan algunas causas que se consideran inciden mayormente en el desarrollo del sector social en el Estado, estos son (Figura 29):

#### **Causas**

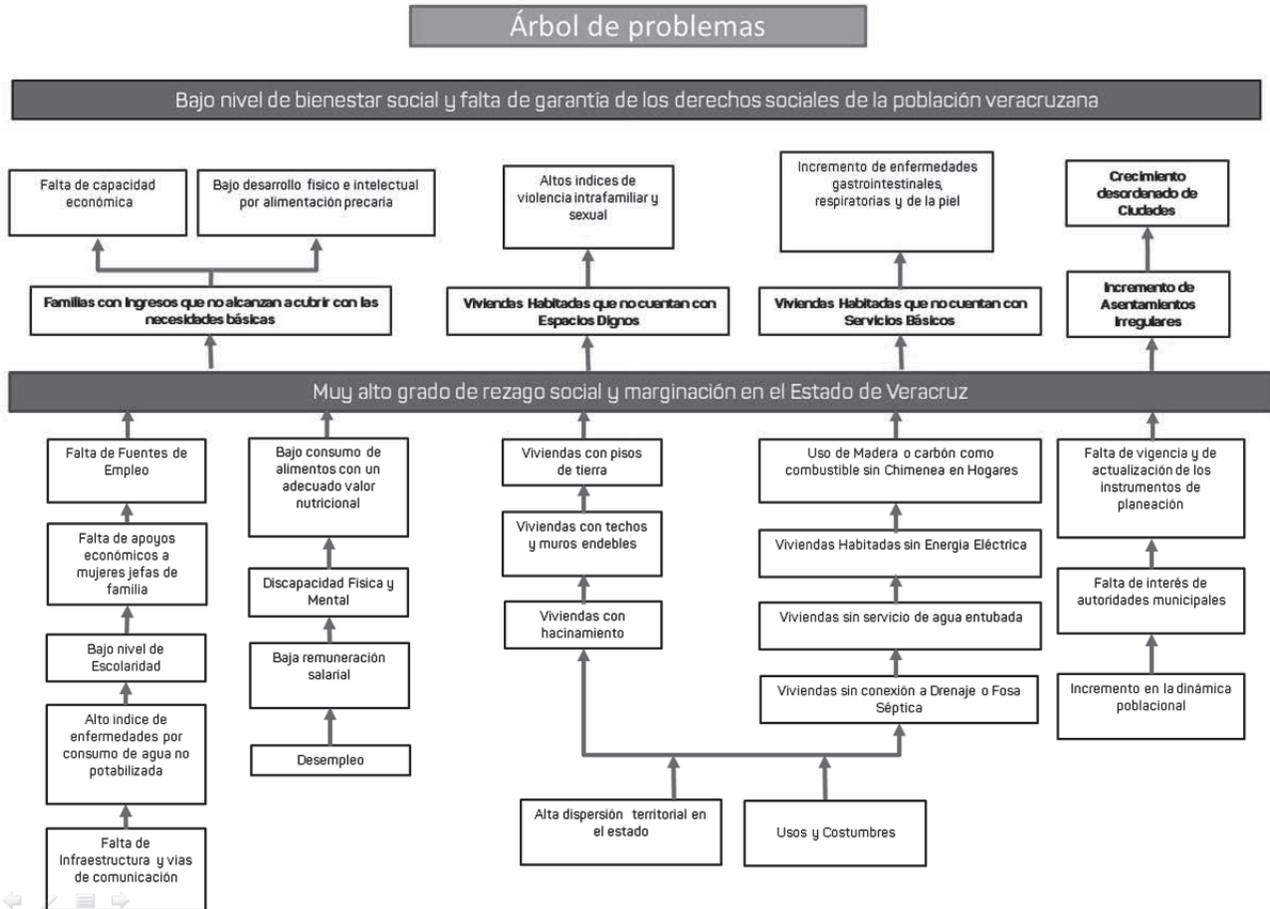
- Falta de fuentes de empleo
- Falta de apoyos económicos a mujeres jefas de familia
- Bajo nivel de Escolaridad
- Alto índice de enfermedades por consumo de agua no potabilizada
- Bajo consumo de alimentos con un adecuado valor nutricional
- Limitada alimentación de calidad. Actualmente la población mexicana presenta un alto índice de sobrepeso y obesidad derivado de malos hábitos alimenticios y poca ingesta de proteínas. Así como desnutrición y anemia en menores de 5 años, por la poca variedad de alimentos y la imposibilidad de comprar alimentos por el alto costo
- Discapacidad Física y Mental
- Baja remuneración salarial
- Carencias en viviendas construidas con materiales no apropiados, como son pisos de tierra, paredes, techos con material inapropiado y que vivan más de 2.5 personas en un cuarto.
- Carencia en los servicios básicos de la vivienda, como es la falta de estufas con chimenea dentro del hogar, energía eléctrica, servicios de agua potable, drenaje.

- Crecimiento desordenado de ciudades, derivado principalmente de los asentamientos irregulares, la falta de reserva territorial, así como el crecimiento desordenado de las periferias de las ciudades.
- Falta de vigencia y de actualización de los instrumentos de planeación
- Falta de interés de autoridades municipales

## **Efectos**

- Familias con Ingresos que no alcanzan a cubrir con las necesidades básicas.
- Falta de capacidad económica
- Bajo desarrollo físico e intelectual por alimentación precaria
- Viviendas Habitadas que no cuentan con Espacios Dignos.
- Altos índices de violencia intrafamiliar y sexual
- Viviendas Habitadas que no cuentan con Servicios Básicos
- Incremento de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel
- Incremento de Asentamientos Irregulares
- Crecimiento desordenado de Ciudades

**Figura 29. Árbol de Problemas**



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL

## 4.4 Retos del Sector

### Medios

Con base en el análisis de la causa y efectos, que inciden en el desarrollo del sector social y con base en las atribuciones de la Secretaria, se establecieron los siguientes medios (Figura 30).

- Creación de fuentes de empleo
- Apoyos económicos para Mujeres Emprendedoras
- Distribución de Agua Purificada a bajo costo
- Disminución de personas con discapacidad física y mental

- Alto consumo de alimentos con valor nutricional
- Existencia de empleo a través de proyectos regionalizados
- Viviendas habitadas con Piso firme construido
- Viviendas habitadas con Techos y muros firmes construidos
- Viviendas habitadas con Cuartos dormitorio construidos para evitar hacinamiento
- Equipamiento de estufas ecológicas en Hogares
- Viviendas Habitadas con Energía Eléctrica instalada
- Viviendas habitadas con servicio de agua entubada
- Viviendas habitadas con conexión a Drenaje o Fosa Séptica
- Instrumentos de Planeación vigentes y actualizados

## **Fines**

Los principales fines que se busca lograr son:

### **Implementación de Programas Sociales “Sembremos Bienestar Común”**

- Capacidad Económica Suficiente
- Población con Alimentación adecuada para su Desarrollo Físico e Intelectual
- Familias en situación de Pobreza Extrema cuentan con Ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

### **Viviendas habitadas cuentan con espacios dignos y de calidad**

- Bajos índices de violencia intrafamiliar y sexual
- Disminución en la Carencia de Calidad y Espacios de la Viviendas Habitadas;

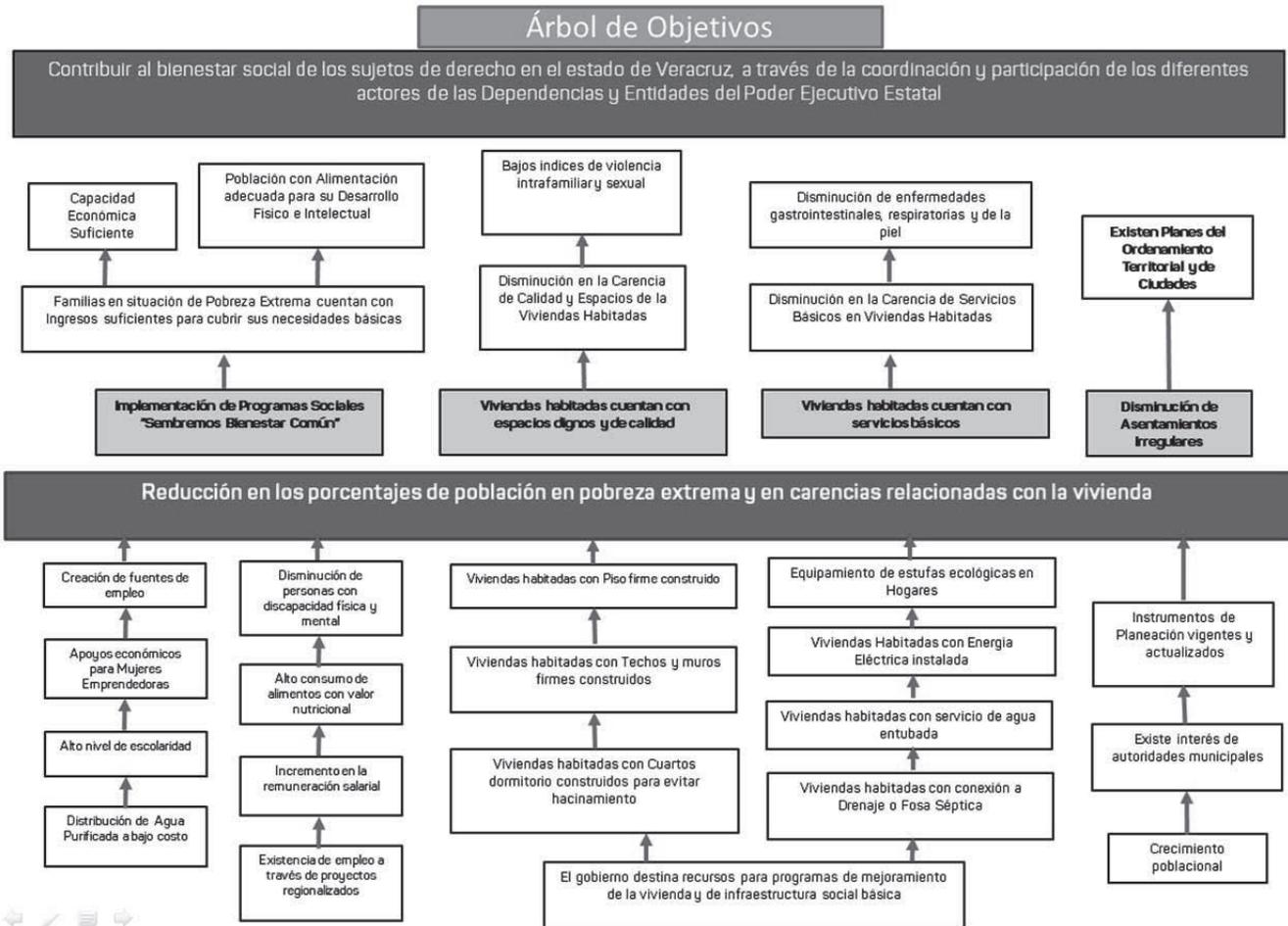
### **Viviendas habitadas cuentan con servicios básicos**

- Disminución de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel
- Disminución en la Carencia de Servicios Básicos en Viviendas Habitadas

### **Disminución de Asentamientos Irregulares**

- **Existen Planes del Ordenamiento Territorial y de Ciudades**

Figura 30. *Árbol de Objetivos*



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL

El sector social en el Estado de Veracruz presenta diferentes retos derivados de una buena política económica y social que esté enfocada a las necesidades de los más pobres, por lo que a continuación hacemos un análisis FODA, para determinar las Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades que se presentan en el Estado y en el sector social.

## 4.5.1 Análisis FODA

### Fortalezas

- Una superficie de 72,815 kilómetros cuadrados, Veracruz es el onceavo Estado de la República Mexicana en extensión, y representa el 3.7% de la superficie total del país.
- El litoral de Veracruz representa el 29.3% de la costa mexicana del Golfo de México, casi la tercera parte, y el 4.7% del total de la cuenca.
- Gran riqueza hidrológica: el 35% de las aguas superficiales mexicanas atraviesan el territorio veracruzano. Cuenta con más de 40 ríos integrados en 14 cuencas hidrológicas.
- Tercera entidad federativa más poblada del país (INEGI).
- 8a entidad federativa que más recibió remesas del extranjero (Banco de México, 2019).
- Primer lugar en producción de naranja, toronja, piña, caña de azúcar y carne de bovino.
- El Estado cuenta con 8 zonas metropolitanas, el mayor número del país.
- Tercer lugar a nivel nacional en biodiversidad.
- Cuarto lugar en recaudación aduanera
- Quinto estado con mayor aportación al PIB nacional.
- Es el tercer Estado de la República con mayor cantidad de agua renovable con 51,307 hm<sup>3</sup>/año
- Más del 30 % del escurrimiento total del país cruza por el estado de Veracruz

## Debilidades

- Presenta un muy alto grado de rezago social a nivel Estatal (CONEVAL, 2017).
- 2o lugar en rezago educativo nacional (INEA, 2015).
- 4to lugar con mayor porcentaje de su población en situación de pobreza en el 2016 (CONEVAL, 2017).
- 4to lugar con mayor porcentaje de su población en situación de pobreza extrema en el 2016 (CONEVAL, 2017).
- En 2015, Veracruz contaba con 27 municipios con muy alta marginación (CONAPO).
- 3ª entidad federativa con mayor proporción de su población con carencia por acceso a servicios de salud en 2015 (CONEVAL).
- 4ª entidad federativa con mayor proporción de su población con carencia por calidad y espacios de la vivienda (CONEVAL).
- 5ª entidad federativa con mayor proporción de su población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda (CONEVAL).
- Alta dispersión poblacional en las zonas rurales que dificulta el acceso a servicios básicos en localidades alejadas de sus cabeceras.
- Escasa conectividad en las zonas marginadas del Estado.
- Tiene a un municipio ubicado entre los diez con más bajo índice de desarrollo humano (PNUD).
- 1er lugar nacional en secuestro por cada 100 mil habitantes durante el 1er Trimestre de 2019 (Semáforo Delictivo, 2019).
- 2do lugar nacional en Femicidio por cada 100 mil habitantes durante el 1er Trimestre de 2019 (Semáforo Delictivo, 2019).
- Ocupa el 23avo lugar en cobertura de tratamiento de aguas residuales con un volumen tratado del 47.1%.

- La cobertura de alcantarillado a red pública o fosa séptica es del 84.3% situándose en el antepenúltimo lugar a nivel nacional.
- La distribución de las fuentes de captación de agua son desequilibradas en la entidad, al grado que algunas concentraciones humanas son servidas a partir de recursos provenientes de otras entidades vecinas.

### **Amenazas**

- Aplicación arancelaria a las exportaciones mexicanas por parte de Estados Unidos de América (EUA).
- El cambio climático ha prolongado el estiaje en el Estado.
- Riesgo de recesión global por guerra comercial entre EUA y China
- Débil crecimiento económico registrado en el primer trimestre del año a nivel nacional puede afectar a la economía estatal.
- Baja expectativa de crecimiento económico por parte del Banco de México.
- Agravamiento del flujo de migrantes centroamericanos a la entidad.
- Conexiones clandestinas en los servicios de agua potable.
- Crecimiento de las zonas urbanas y rurales sin infraestructura de alcantarillado y saneamiento.
- Contaminación de fuentes de abastecimiento por falta de tratamiento de aguas residuales.

### **Oportunidades**

- El descubrimiento del campo petrolífero terrestre Ixachi, en Tierra Blanca, Veracruz, representa una oportunidad para que PEMEX invierta 58 mil millones de pesos en la región, con un potencial productivo de 80 mil barriles diarios de condensado de muy alta calidad y 720 millones de pies cúbicos diarios de gas.

- Nuevos programas federales que coadyuvan con las acciones estatales de reducir los niveles de pobreza y rezago social.
- La nueva política de desarrollo social del Gobierno Federal enfocada a los más vulnerables, coadyuvará de forma importante con las políticas estatales de combate a la pobreza.
- El Gobierno Federal busca financiamiento y ayuda internacional para generar desarrollo en Centroamérica y el sureste del país.
- Aprovechamiento de la riqueza natural y productiva de la Entidad.
- La disputa comercial entre EUA y China apuntala al país para ser el principal proveedor de EUA.
- Invitación por parte del gobierno federal a empresas tecnológicas, para llevar la conectividad al 80% del territorio nacional en beneficio de los más pobres del país.
- Se erigirá como el principal centro procesador de café del país con el anuncio de Nestlé de invertir 154 millones de dólares
- La actual ampliación del puerto de Veracruz permitirá apuntalar al Estado en materia de comercio exterior.
- Apertura de programas federales de agua y saneamiento a los cuales el estado no accedía desde hace 5 años.
- Acceso a fondos de la SHCP para la construcción de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

## 5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Desarrollo Social tiene la misión de coordinar la participación de los diferentes actores que intervienen activamente en la aplicación de las Políticas Públicas enfocadas al combate de la pobreza, la marginación y el ordenamiento territorial a través de la ejecución eficaz, eficiente y transparente de los programas, proyectos y acciones dirigidos a la mejora del bienestar social de los sujetos de derecho, destacando a los pueblos originarios, en el Estado de Veracruz.

En razón de lo anterior las áreas del sector desarrollo social, han identificado tres carencias en las que básicamente se enfocaran sus acciones: **Carencia por calidad y espacios de la vivienda, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y Carencia por acceso a la alimentación**, mediante programas presupuestarios.

En el marco del desarrollo a nivel mundial y de México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó en el año 2015 la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" donde el objetivo número 1 es "Fin de la Pobreza"; objetivo que se le atribuye a esta Secretaría.

### 5.1 Objetivo General

Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

### 5.2 Objetivo Sectorial

Reducir los niveles de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social que afectan al Estado de Veracruz, a través de la aplicación de políticas públicas y la coordinación transversal de las instituciones relacionadas al bienestar social mediante la ejecución

eficiente y transparente de planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa y capacidad autogestiva de la población veracruzana.

## 5.3 Estrategias

**5.3.1** Abatir el rezago de viviendas con carencias física y atender la demanda de vivienda nueva, dando prioridad a los que se encuentran en situación de pobreza, generando las condiciones para atender la demanda futura, facilitando la oferta de vivienda económica y de interés social otorgando subsidio y crédito social asequible.

### Líneas de acción

**5.3.1.1 Pisos firmes:** Beneficiar a las viviendas en las zonas de alta prioridad, con pisos firmes de concreto. Esta obra se vigilará, por medio de un supervisor de la región, con base en lo planificado.

**5.3.1.2 Techos firmes:** Apoyar a los hogares más necesitados del Estado de Veracruz, con la construcción de techos de concreto, con el objetivo de que tengan una protección contra las inclemencias ambientales del entorno, para mejorar su calidad de vida.

**5.3.1.3 Muros firmes:** Apoyar a familias con la construcción de muros de material sólido en sus viviendas, con el objetivo de que tengan una protección contra las inclemencias ambientales del entorno, para mejorar su calidad de vida.

**5.3.1.4 Cuartos dormitorios:** Apoyar con la construcción de cuartos dormitorios, situados en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), urbana y rural, para lograr mejorar la situación de convivencia familiar entre los beneficiarios, para auspiciar en la mejora en la calidad de vida y combatir el hacinamiento poblacional en el Estado de Veracruz.

**5.3.1.5 Mejoramiento integral de vivienda:** Otorgar paquetes de materiales con subsidio directo, para realizar mediante la autoconstrucción un mejoramiento integral de la vivienda.

**5.3.2** Planear, coordinar, generar y ejecutar las políticas públicas de vivienda social con carencia físicas y de servicios básicos, estableciendo como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos al acceso a una vivienda adecuada a las familias de bajos y medianos ingresos, detonando la inversión económica, el desarrollo de las actividades crediticias que permitan el financiamiento de vivienda asequible y la generación de empleos e ingresos que permitan mejorar la calidad de la vida de los veracruzanos.

### **Líneas de acción**

**5.3.2.1 Vivienda vertical de interés social:** Beneficiar a los sujetos de derecho con bajos recursos económicos que no pueden acceder al financiamiento del mercado hipotecario inmobiliario, por medio del incremento en la densidad habitacional y la mejora de la eficiencia en la infraestructura de servicios básicos.

**5.3.2.2 Vivienda unifamiliar nueva:** Generar una mejor atención a la demanda de empleados del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal, así como de los sujetos de derechos con bajos recursos y sin acceso al mercado hipotecario.

**5.3.2.3 Organizaciones de emprendedores productores de vivienda social:** Otorgar asesoría y capacitación para la creación de empresas constructora de vivienda social que impulsen la autoconstrucción y el mejoramiento de vivienda.

**5.3.2.4 Adquisición de reserva territorial para lotes con servicios:** Ofertar lotes con servicios urbanos de calidad a costo asequible, a los sujetos de derecho que realicen su vivienda mediante el proceso de autoproducción de vivienda social.

**5.3.3** Promocionar la participación ciudadana en el desarrollo de infraestructura básica para el bienestar social y en los órganos de decisión de los gobiernos.

#### **Líneas de acción**

**5.3.3.1 Acometidas eléctricas:** Proveer de electrificación a viviendas de personas con bajos recursos, que no cuenten con la suficiente liquidez para que su hogar reciba este beneficio, generando una mejor calidad de vida y una disminución en la pobreza por carencia social.

**5.3.3.2 Baños ecológicos:** Apoyar a mejorar la calidad de vida de las familias de bajos recursos, así como del medio ambiente que los rodea, por medio de la entrega de sanitarios ecológicos con digestores.

**5.3.3.3 Paneles solares:** Dotar de energía solar a las viviendas, que se encuentran en las zonas de mayor rezago social y que no cuenten con infraestructura eléctrica.

**5.3.3.4 Equipamiento de Estufas Ecológicas:** Beneficiar a la población que utiliza carbón o leña para cocinar y no cuenta con chimenea.

**5.3.3.5 Construcción de colector de captación de agua pluvial:** Incentivar el aprovechamiento del agua de lluvia para beneficios tanto económicos como ambientales.

**5.3.3.6 Construcción de cuarto para baño:** Permitir el acceso de mayor número de personas a cuartos de baño que incluyan inodoro, lavabo y regadera, tal como lo marca la Comisión nacional de Vivienda (CONAVI).

**5.3.4** Establecer los mecanismos para incrementar la cobertura de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento de la población del Estado de Veracruz, jerarquizando las acciones en las zonas que carecen o tienen deficiencia de los servicios protegiendo el medio ambiente con la participación y concientización de todos los involucrados en el sector, logrando con esto un desarrollo y mejoramiento sostenible en la vida de los veracruzanos.

#### **Líneas de acción**

**5.3.4.1 Agua Potable:** Incrementar la infraestructura mediante la construcción de nuevos sistemas de agua, generando un mayor número de tomas domiciliarias.

**5.3.4.2 Alcantarillado:** Ampliar la cobertura del alcantarillado con la ejecución de obras como redes de atarjeas, colectores, emisores, etc. en zonas carentes del servicio.

**5.3.4.3 Saneamiento:** Aumentar la cobertura del tratamiento de las aguas residuales mediante la ejecución de obras, para proteger y mejorar el medio ambiente.

**5.3.4.4 Potabilización:** Proporcionar a los centros de población calidad en el servicio de agua potable, con la construcción y ampliación de infraestructura que cumpla con la Normatividad vigente en la materia, generando salud y bienestar a los veracruzanos

**5.3.5** Fortalecer la seguridad social y el combate a la pobreza a través de programas asistenciales en las áreas de alimentación, salud, educación, generación de empleo, del ingreso o el autoempleo mediante la capacitación y desarrollo de proyectos productivos.

### **Líneas de acción**

**5.3.5.1 Proyectos Productivos Regionalizados.** Impulsar iniciativas productivas y sociales aplicando eco-tecnología amigable con el medio ambiente promoviendo la participación comunitaria en localidades de alto y muy alto grado de marginación para mejorar las condiciones de bienestar.

**5.3.5.2 Módulo hacia la autosuficiencia alimentaria.** Complementar el abasto alimentario de familias en zonas de atención prioritaria mediante la implementación de módulos combinados de cultivos agrícolas de ciclo corto y cría de aves de traspatio.

**5.3.5.3 Módulos Comunitarios de Agua Purificada.** Ofrecer agua purificada a un bajo costo a la población de escasos recursos con alto grado de marginación y rezago social.

**5.3.5.4 Mujeres Emprendedoras.** Apoyar a mujeres mediante la entrega de recursos económicos orientados al emprendimiento de actividades productivas que les permita generar y/o fortalecer sus ingresos para el mejoramiento de la condición y calidad de vida de su familia.

**5.3.5.5** Coordinar de forma interinstitucional al interior de las dependencias y entidades, las acciones necesarias para la atención a la ciudadanía, identificación de necesidades e iniciativas de planeación, así como del seguimiento, control y evaluación de éstas acciones, con la finalidad de hacer llegar los servicios y beneficios a los sujetos de derecho.

**5.3.5.6** Desarrollar la Plataforma tecnológica Padrón Único de Sujetos de Derecho y Administración de la Información Territorial (PUSDAIT), para la administración de los programas sociales.

**5.3.5.7** Promover a través de la Unidad Social de Bienestar (USB), la participación comunitaria activa en la planeación local, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas, obras y acciones de Gobierno.

**5.3.5.8** Fortalecer la capacidad de observación, registro, trabajo en equipo, colaboración, ayuda mutua y de intervención social solidaria del equipo sembrador de bienestar, a través de la capacitación y autoformación permanente.

**5.3.5.9** Generar el análisis conjunto de los problemas territoriales, el impulso a la participación de la población y la potenciación de opciones posibles, mediante procesos de diagnóstico situacional y planeación participativa.

**5.3.5.10** Proyectar acciones de diseño operativo para el levantamiento y captura de los Formatos de Registro Único de Sujetos de Derecho de Programas Sociales (FPUB).

**5.3.6** Generar y articular los instrumentos de planeación urbana y territorial, gestión y financiamiento, que incidan en un manejo responsable de los recursos del territorio, así como la alineación de la legislación estatal con la federal, para actualizar programas de ordenamiento urbano en las zonas conurbadas y metropolitanas, llevando a cabo obras de infraestructura regional para beneficio de los sujetos de derecho.

**Líneas de acción**

**5.3.6.1** Ordenamiento territorial: Elaborar y/o actualizar los diversos programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el estado.

**5.3.6.2** Realizar estudios en zonas metropolitanas y de ordenamiento territorial, para el acceso a financiamientos con fondos estatales, federales e internacionales.

## **6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación**

### **6.1 Indicadores Estratégicos del Sector**

Conforme a los principios establecidos en el sistema de Evaluación para el Desempeño (SED) y en la Metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se definen los siguientes indicadores estratégicos registrados ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para dar seguimiento y evaluar el logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en este Programa Sectorial.

Los indicadores desarrollados incluyen las acciones de las 3 dependencias que integran el Sector Social, que son: SEDESOL, INVIVIENDA Y CAEV.

Los indicadores desarrollados se presentan en 3 rubros:

1. Indicadores que miden la disminución de las carencias definidas por CONEVAL relacionadas con la Vivienda
  - Calidad y Espacios de la Vivienda / Vivienda nueva
  - Servicios Básicos de la Vivienda
2. Indicadores que miden la disminución de la Población en Pobreza Extrema según los criterios CONEVAL.
  - Programas Sociales de la Estrategia Sembrando Bienestar Común
3. Indicadores que miden las acciones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
  - Municipios atendidos con planes de desarrollo Metropolitano, de zonas Conurbadas, Municipales o de Centros de Población.
  - 5 Población municipal beneficiada con planes de desarrollo Metropolitano, de zonas Conurbadas, Municipales o de Centros de Población.

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción	Abatir el rezago de viviendas con carencias físicas y atender la demanda de vivienda nueva, dando prioridad a los que se encuentran en situación de pobreza, generando las condiciones para atender la demanda futura, facilitando la oferta de vivienda económica y de interés social otorgando subsidio y crédito social asequible.		
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
1) Fin de la pobreza		Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Bienestar Social	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019 - 2024	Reducir los niveles de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social que afectan al estado de Veracruz, a través de la aplicación de políticas públicas y la coordinación transversal de las instituciones relacionadas al bienestar social mediante la ejecución eficiente y transparente de planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa y capacidad autogestiva de la población veracruzana.
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda 2024.		Expresa el porcentaje de población con la carencia por calidad y espacios de la vivienda, después de haber aplicado las acciones de mejoramiento de la vivienda al final del periodo.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda CONEVAL 2018 - (Población total beneficiada con obras y acciones de mejoramiento de la vivienda 2019-2024/Población total del estado CONEVAL 2018)=%		Porcentaje	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
16.87 (CONEVAL 2018)	13.57	Bienal	Informe de los Indicadores de Carencia Social, según entidad federativa 2010-2018 de CONEVAL y Padrón Único de Sujetos de Derecho y Administración de la Información Territorial (PUSDAIT).

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Promocionar la participación ciudadana en el desarrollo de infraestructura básica para el bienestar social y en los órganos de decisión de los gobiernos.	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
1) Fin de la pobreza		Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Bienestar Social	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019 - 2024.	Reducir los niveles de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social que afectan al estado de Veracruz, a través de la aplicación de políticas públicas y la coordinación transversal de las instituciones relacionadas al bienestar social mediante la ejecución eficiente y transparente de planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa y capacidad autogestiva de la población veracruzana.
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de población beneficiada con servicios básicos en la vivienda 2024.		Expresa el porcentaje de población con la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, después de haber aplicado las acciones de infraestructura social básica al final del periodo.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$\frac{\text{Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda CONEVAL 2018} - (\text{Población total beneficiada con al menos un servicio básico 2019-2024} / \text{Población total del estado CONEVAL 2018}) \times 100}{100} = \%$		Porcentaje	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
42.08 (CONEVAL 2018)	29.83	Bienal	Informe de los Indicadores de Carencia Social, según entidad federativa 2010-2018 de CONEVAL y Padrón Único de Sujetos de Derecho y Administración de la Información Territorial (PUSDAIT).

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer la seguridad social y el combate a la pobreza a través de programas asistenciales en las áreas de alimentación, salud, educación, generación de empleo, del ingreso o el autoempleo mediante la capacitación y desarrollo de proyectos productivos.	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
1) Fin de la pobreza		Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Bienestar Social	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019 – 2024	Reducir los niveles de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social que afectan al estado de Veracruz, a través de la aplicación de políticas públicas y la coordinación transversal de las instituciones relacionadas al bienestar social mediante la ejecución eficiente y transparente de planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa y capacidad autogestiva de la población veracruzana.
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de población en pobreza extrema 2024		Expresa el porcentaje de población en pobreza extrema, después de haber aplicado los acciones de los programas sociales de desarrollo social y humano al final del periodo.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Porcentaje de población en pobreza extrema CONEVAL 2018 – (Total de personas atendidas con programas sociales 2019-2024/Población total del estado CONEVAL 2018) = %		Porcentaje	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
17.7 (CONEAL 2018)	9.64	Bienal	Informe de los Indicadores de Carencia Social, según entidad federativa 2010-2018 de CONEVAL y Padrón Único de Sujetos de Derecho y Administración de la Información Territorial (PUSDAIT).

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Generar y articular los instrumentos de planeación urbana y territorial, gestión y financiamiento, que incidan en un manejo responsable de los recursos del territorio, así como la alineación de la legislación estatal con la federal para actualizar los programas de ordenamiento urbano en las Zonas Conurbadas y Metropolitanas, llevando a cabo obras de infraestructura regional para beneficio de los sujetos de derecho.	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
11) Ciudades y Comunidades Sostenibles		Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Bienestar Social	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019 - 2024	Reducir los niveles de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social que afectan al estado de Veracruz, a través de la aplicación de políticas públicas y la coordinación transversal de las instituciones relacionadas al bienestar social mediante la ejecución eficiente y transparente de planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa y capacidad autogestiva de la población veracruzana.
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de municipios con instrumentos de planeación vigentes.		Expresa el porcentaje de municipios que cuentan con instrumentos de planeación vigentes, respecto al total de los municipios en el estado.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$(\text{Municipios con instrumento de planeación vigente} / \text{Total de municipios del estado}) \times 100 = \%$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
6.13	61.32	Bienal	Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Encuesta Intercensal del Estado de Veracruz 2015, INEGI.

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Generar y articular los instrumentos de planeación urbana y territorial, gestión y financiamiento, que incidan en un manejo responsable de los recursos del territorio, así como la alineación de la legislación estatal con la federal para actualizar los programas de ordenamiento urbano en las Zonas Conurbadas y Metropolitanas, llevando a cabo obras de infraestructura regional para beneficio de los sujetos de derecho.	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
11) Ciudades y Comunidades Sostenibles		Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Bienestar Social	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019 - 2024	Reducir los niveles de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social que afectan al estado de Veracruz, a través de la aplicación de políticas públicas y la coordinación transversal de las instituciones relacionadas al bienestar social mediante la ejecución eficiente y transparente de planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa y capacidad autogestiva de la población veracruzana.
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de población beneficiada con instrumentos de planeación vigente.		Expresa el porcentaje de municipios con instrumento de planeación vigente en el año actual, respecto al total de municipios programados para realizar su instrumento de planeación vigente.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$(\text{Población beneficiada con un instrumento de planeación vigente} / \text{población total en el estado}) \times 100 = \%$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
13.49	84.27	Bienal	Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y/o Encuesta Intercensal del Estado de Veracruz, INEGI 2015.

## 6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Sector

Según lo establecido por las Dependencias del Sector de Desarrollo Social y considerando una tendencia inercial que toma como base los recursos asignados para el ejercicio 2019, se consideran las siguientes metas sexenales por cada Programa Social (Tabla 30):

**Tabla 30.** *Indicadores que miden la disminución de las carencias definidas por CONEVAL relacionadas con la Vivienda*

Acciones	Línea Base			Unidad de Medida para Acciones	Acciones Sexenales						Resultados			
	Personas en Carencia	% de Personas en Carencia	Viviendas Estimadas sobre Línea Basal		2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total Sexenal Viviendas Atendidas	Total Sexenal Personas Atendidas	% de Población Atendida	Resultado Final del Indicador sobre Línea Base
Calidad y Espacios de la Vivienda / Vivienda Nueva *	1,389,416	16.87%	385,307	Viviendas	12,354	12,405	12,505	12,636	12,707	12,810	75,417	271,954	3.30%	13.57%
Servicios Básicos de la Vivienda **	3,466,325	42.08%	961,266	Viviendas	40,001	46,638	50,675	38,385	52,600	50,953	279,252	1,006,983	12.23%	29.86%

\*Se incluyen las acciones de SEDESOL e INVIVIENDA

\*\* Se Incluyen las acciones de SEDESOL y CAEV

Línea Base porcentaje de personas con las carencias según datos CONEVAL 2018

Acciones sujetas a disponibilidad presupuestal y a continuidad en la Legislación Federal y Estatal vigentes

Indicador en sentido descendente del porcentaje de carencias 2018 a 2024

**Tabla 31.** Indicadores que miden la disminución de la Población en Pobreza Extrema según los criterios CONEVAL

Acciones	Línea Base		Acciones Sexenales								Resultados	
	Personas en Pobreza Extrema	% de Personas en Pobreza Extrema	Unidad de Medida para Acciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total Sexenal Personas Atendidas	% de Población Atendida	Resultado Final del Indicador sobre Línea Base
Programas Sociales "Sembremos Bienestar Común"	1,457,852	17.70%	Personas	77,148	101,180	108,256	116,276	126,196	134,968	664,024	8.06%	9.64%

Acciones sujetas a disponibilidad presupuestal y a continuidad en la Legislación Federal y Estatal vigentes

Línea Base porcentaje de personas en Pobreza Extrema según datos CONEVAL 2018

Indicador en sentido descendente del porcentaje de población en pobreza extrema 2018 a 2024

**Tabla 32.** Indicadores que miden las acciones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Acciones		Línea Base		Acciones Sexenales								Resultados	
		Cantidad Actual sobre Unidad de Medida	% Actual sobre Unidad de Medida	Unidad de Medida para Acciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total Atendido	% de Población Atendida	Resultado Final del Indicador sobre Línea Base
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	212	13	6.13%	Municipios	-	70	31	13	13	3	130	61.32%	67.45%
	8112505	1,094,633	13.49%	Personas	-	4,346,607	1,719,541	439,556	336,833	98,430	6,940,967	84.27%	97.76%

Acciones sujetas a disponibilidad presupuestal y a continuidad en la Legislación Federal y Estatal vigentes

Indicador en sentido ascendente sobre la cantidad de municipios y su población que cuentan con planes de desarrollo municipal, metropolitano, de zonas conurbadas o centros poblacionales

Línea Base de Población sobre datos de Encuesta Intercensal INEGI 2015

## 7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030.

Este Programa Sectorial, alinea a los objetivos de la Agenda 2030 con los Ejes, Objetivos y Estrategias del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 de la siguiente manera:

**Tabla 33. MATRIZ DE VINCULACIÓN CON EL PVD Y ODS**

ODS	EJE ESTATAL	BLOQUE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PVD	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR ESTRATÉGICO
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	BIENESTAR SOCIAL	BIENESTAR SOCIAL	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	15B. Reducir los niveles de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social que afectan al estado de Veracruz, a través de la aplicación de políticas públicas y la coordinación transversal de las instituciones relacionadas al bienestar social mediante la ejecución eficiente y transparente de planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa y capacidad autogestiva de la población veracruzana.  3I. Planear, coordinar, generar y ejecutar las políticas públicas de vivienda social con carencia físicas y de servicios básicos, estableciendo como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos al acceso a una vivienda adecuada a las familias de bajos y medianos ingresos, detonando la inversión económica, el desarrollo de las actividades crediticias que permitan el financiamiento de vivienda asequible y la generación de empleos e ingresos que permitan mejorar la calidad de la vida de los veracruzanos.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda.  Porcentaje de población con carencia por acceso a Calidad y Espacios de la Vivienda.  Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, beneficiada con programas y acciones de desarrollo social.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos.	BIENESTAR SOCIAL	BIENESTAR SOCIAL	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	2C. Establecer los mecanismos para incrementar la cobertura de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento de la población del Estado de Veracruz, jerarquizando las acciones en las zonas que carecen o tienen deficiencia de los servicios protegiendo el medio ambiente con la participación y concientización de todos los involucrados en el sector, logrando con esto un desarrollo y mejoramiento sostenible en la vida de los veracruzanos.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda.

**Tabla 34.** Continuación de *MATRIZ DE VINCULACIÓN CON EL PVD Y ODS*

ODS	EJE ESTATAL	BLOQUE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PVD	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR ESTRATÉGICO
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	BIENESTAR SOCIAL	BIENESTAR SOCIAL	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	1SA. Implementar las políticas urbanas de desarrollo regional, con el propósito de lograr un ordenamiento territorial y desarrollo sostenible entre los diversos ámbitos que conforman las regiones y zonas metropolitanas del Estado.	<p>Porcentaje de municipios con de instrumentos de planeación vigentes.</p> <p>Porcentaje de población beneficiada con instrumentos de planeación vigente.</p>

## 8. Glosario de términos

**AGEB:** Subdivisión de los municipios o delegaciones que conforman el país, utilizada por vez primera en el X Censo General de Población y Vivienda 1980, que permite la formación de unidades primarias de muestreo y la organización de la información estadística. Tiene tres atributos fundamentales: a) es perfectamente reconocible en el terreno, por estar delimitada por rasgos topográficos identificables y perdurables; b) generalmente es homogénea en cuanto a sus características geográficas, económicas y sociales; c) su extensión es tal que puede ser recorrida por una sola persona. Las AGEB se clasifican en más urbanizadas y menos urbanizadas. Una AGEB más urbanizada puede variar de tamaño entre 20 y 80 manzanas, mientras que una AGEB menos urbanizada puede comprender una o más localidades menores a 100 000 habitantes, dependiendo en ambos casos de la densidad de viviendas.

**CAEV:** Comisión de Agua del Estado de Veracruz.

**Calidad de Vida:** Este concepto representa un término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida objetivas y un alto grado de bienestar subjetivo; incluye también la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades.

**CENSO:** Se denomina censo, en estadística descriptiva, al recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones. El censo de una población estadística consiste básicamente en obtener mediciones del número total de individuos mediante diversas técnicas de recuento y se realiza cada determinado período.

**Criterios de elegibilidad:** Características socioeconómicas o geográficas que debe tener una persona para que sea elegible y pueda recibir los beneficios de un programa o acción.

**Coincidencia:** Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, y atienden a la misma población.

**CONAVI:** Comisión Nacional de Vivienda.

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) es un organismo que mide la pobreza y evalúa los programas sociales. Nuestro compromiso es generar información confiable para la mejora de la política social.

**Complementariedad:** Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a una población distinta.

**Comunidad:** Conjunto de personas que viven en el medio rural y comparten tradiciones, usos y costumbres; está conformada por el conjunto de tierras, bosques y aguas que le fueron reconocidos o restituidos, y de los cuales han tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales.

**Déficit habitacional** Corresponde a una brecha entre requerimientos y disponibilidad de viviendas adecuadas en la sociedad.

**Derechohabiencia:** La derechohabiencia a servicios de salud, es el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas,

como resultado de una prestación laboral, por ser miembros de las fuerzas armadas, por haber adquirido un seguro voluntario, así como a los familiares designados.

**Desarrollo Social:** El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto a futuro es el bienestar social.

**Desarrollo Urbano:** El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminadas a la protección y conservación del medio...

**Diagnóstico** Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

**DIF Estatal:** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**DGPE:** Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz.

**Evaluación:** Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Georreferenciación:** La georreferenciación es el uso de coordenadas de mapa para asignar una ubicación espacial a entidades cartográficas. Todos los elementos de una

capa de mapa tienen una ubicación geográfica y una extensión específicas que permiten situarlos en la superficie de la Tierra o cerca de ella.

**Hacinamiento** La razón de personas por cuarto es mayor que 2.5, de acuerdo con la metodología para la medición multidimensional de la 7 pobreza en México del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**Hogar** Término usado para referirse al conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular. Los hogares suelen clasificarse en cinco tipos: a) nucleares, conformados por el jefe(a) de hogar y cónyuge, por el jefe(a) e hijos(as), o bien, por el jefe(a), cónyuge e hijos(as); b) ampliados, compuestos por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe de hogar y al menos otro pariente; c) compuestos, integrados por un hogar nuclear y uno o más habitantes sin parentesco con el hogar; d) unipersonales, de una sola persona; e) co-residentes, por dos o más personas sin parentesco.

**ICATVER:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Indicadores de Resultados:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

**INEGI:** Instituto de Estadística y Geografía.

**INVIVIENDA:** Instituto Veracruzano de la Vivienda.

**Índices de vulnerabilidad.** Indicador que determina un factor interno del riesgo de un sujeto, objeto o sistema, expuesto a la amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado.

**IVAIS:** Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas.

**Línea de Bienestar** Equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

**Línea de Bienestar Mínimo** Equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.

**Marginación:** Fenómeno estructural de rezago de un territorio determinado que, de manera general, refleja la falta de acceso de la población a bienes y servicios básicos. El Consejo Nacional de Población establece una medida-resumen de marginación, el índice de marginación, con base en nueve variables de rezago y con la cual se clasifican las entidades federativas, municipios, localidades, áreas geoestadísticas básicas, de acuerdo con su grado de marginación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

**Matriz de Indicadores para Resultados (Matriz de Marco Lógico):** Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

**Núcleo agrario:** Ejido o comunidad constituidos legalmente mediante resolución agraria administrativa, resolución jurisdiccional o acuerdo de voluntades, conforme a lo estipulado en los artículos 90 y 91 de la Ley Agraria.

**Padrón de sujetos de derecho:** Relación oficial de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente.

**Población atendida:** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

**Población objetivo:** Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

**Población potencial:** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

**Pobreza:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Esta definición se deriva de la Ley General de Desarrollo Social, la cual reconoce que existen varias dimensiones o factores sociales, además de los económicos, que determinan la pobreza.

**Reglas de operación:** Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Rezago habitacional:** Término empleado para referirse a las viviendas en hacinamiento o cuyos materiales de edificación se encuentren en deterioro y no logren satisfacer un mínimo de bienestar para sus ocupantes.

**SCT:** Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República.

**SEDESOL:** Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz.

**SEFIPLAN:** Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

**SEGOB:** Secretaria de Gobierno del Estado de Veracruz.

**SIOP:** Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz.

**Zonas de Atención Prioritaria:** Áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en la Ley General de Desarrollo Social. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que la ley señala y deberá, en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la política social, siendo publicadas de manera anual por la Secretaria del Bienestar en el Diario Oficial de la Federación.

**Zona Metropolitana:** Un área o zona metropolitana es una región urbana que engloba una ciudad central (la metrópoli) que da nombre al área y una serie de ciudades que pueden funcionar como ciudades dormitorio, industriales, comerciales y servicios. También se conoce como red urbana.

**Zonas de riesgo** Espacio territorial donde existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

## 9. Bibliografía

- Atlas de Pueblos Indígenas de México, consultado en:  
[http://atlas.cdi.gob.mx/?page\\_id=7254](http://atlas.cdi.gob.mx/?page_id=7254)
- Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión (2019) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Comisión Nacional de Vivienda (2019) Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV)
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2018) Ley General de Desarrollo Social.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2018) Ley de Planeación.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2016), Metodología para medición multidimensional de la pobreza en México. Tercera Edición.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL - Anexo estadístico de pobreza en México. Cuadro 1- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2008- 2016.
- Consejo Nacional de Población (2010) Índice de marginación (carencias poblacionales) por localidad, municipio y entidad.
- Consejo Nacional de Población (2015). Marginación por entidad federativa, 2015
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2010) Indicadores por entidad federativa, <https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=16#grafica>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2010) Censo General de Población y Vivienda.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2015) Encuesta Intercensal 2015

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018) Índice e Indicadores de Desarrollo humano, consultado en [http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)
- Naciones Unidas para el Desarrollo (2018) Índices e indicadores de desarrollo humano, Actualización estadística de 2018.
- Secretaría de bienestar (2019) Zonas de atención prioritarias.
- Secretaría de Gobernación (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Secretaría de Finanzas y Planeación SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geo estadístico 2010. INEGI
- Secretaría de Finanzas y Planeación SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación (2017) Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Modulo 3 Planeación Estratégica, Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, P. 17 – 49, recuperado de: [http://gobnacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Modulo-3\\_planeacion-estrategica.pdf](http://gobnacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Modulo-3_planeacion-estrategica.pdf)
- Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado (2018) Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado (2018) Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado (2019) Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 2024.
- Universidad Veracruzana, Coordinación Universitaria de Observatorios(CUO), consultado en <https://www.uv.mx/cuo/zonas-metropolitanas/>

## ATENTO AVISO

A los usuarios de la *Gaceta Oficial* del estado se les recuerda que al realizar el trámite de publicación deben presentar:

- a) El documento a publicar en original y dos copias.
- b) El archivo electrónico.
- c) El recibo de pago correspondiente en original y dos copias.

La Dirección

## A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial* del estado, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Morelos No. 43, (Plaza Morelos  
local B-4, segundo piso), Col. Centro,  
C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la *Gaceta Oficial* de fecha 26 de diciembre de 2017**

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	<b>0.0360</b>	<b>\$ 3.50</b>
B) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	<b>0.0244</b>	<b>\$ 2.37</b>
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>7.2417</b>	<b>\$ 703.63</b>
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>2.2266</b>	<b>\$ 216.34</b>
VENTAS	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	<b>2.1205</b>	<b>\$ 206.04</b>
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	<b>5.3014</b>	<b>\$ 515.10</b>
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	<b>6.3616</b>	<b>\$ 618.12</b>
D) Número Extraordinario.	<b>4.2411</b>	<b>\$ 412.08</b>
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>0.6044</b>	<b>\$ 58.73</b>
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	<b>15.9041</b>	<b>\$ 1,545.30</b>
G) Por un año de suscripción foránea.	<b>21.2055</b>	<b>\$ 2,060.40</b>
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	<b>8.4822</b>	<b>\$ 824.16</b>
I) Por un semestre de suscripción foránea.	<b>11.6630</b>	<b>\$ 1,133.22</b>
J) Por un ejemplar normal atrasado.	<b>1.5904</b>	<b>\$ 154.53</b>

**UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 84.49 M.N.**

<p><b>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</b>  <b>Directora de la <i>Gaceta Oficial</i>: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO</b>  <b>Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-4, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.</b>  <b>Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.</b>  <b>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 <a href="http://www.editoraveracruz.gob.mx">www.editoraveracruz.gob.mx</a></b></p>
--

Ejemplar